

# DIARIO SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 217

XII LEGISLATURA

17 de octubre de 2023

Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés

Sesión número 14, celebrada el martes, 17 de octubre de 2023

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-003065. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la situación del servicio de limpieza de los centros andaluces de emprendimiento, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-23/APC-003066. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la situación de las contrataciones de limpieza de los centros andaluces de emprendimiento, presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía.
- 12-23/APC-003193. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre los servicios de limpieza de los centros andaluces de emprendimiento, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-003225. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a petición propia, a fin de informar sobre el modelo de financiación de las universidades públicas andaluzas.
- 12-22/APC-001482. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el proceso para elaborar el modelo de financiación de las universidades andaluzas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-000445. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el nuevo modelo de financiación de las universidades públicas andaluzas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-001131. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el nuevo modelo de financiación de las universidades andaluzas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-002878. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre las cuatro categorías que estructuran el nuevo modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000935. Pregunta oral relativa a la financiación de los contratos programa, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001635. Pregunta oral relativa al fomento de la ampliación del numerus clausus de las carreras más demandadas, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001881. Pregunta oral relativa a la situación financiera de la Universidad de Málaga, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002216. Pregunta oral relativa a los complementos autonómicos del personal docente e investigador, formulada por D. José Carlos García García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002218. Pregunta oral relativa al Instituto Avanzado de Investigación, formulada por D. José Carlos García García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Manuel Marchal

Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002221. Pregunta oral relativa al fomento del emprendimiento innovador y tecnológico en los campus universitarios, formulada por D. José Carlos García García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002265. Pregunta oral relativa al proyecto Activa Begíjar beneficiario de la Orden CITI, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002268. Pregunta oral relativa a la situación de las universidades privadas en Andalucía, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000178. Proposición no de ley relativa a la inclusión de las universidades privadas reconocidas en el sistema universitario andaluz en la composición del Consejo Andaluz de Universidades, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/PNLC-000213. Proposición no de ley relativa al Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas en la UNIA, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, ocho minutos del día diecisiete de octubre de dos mil veintitrés.

### PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA: COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/EMMC-000023. Elección de Dña. María Díaz Cañete como vicepresidenta de la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, por renuncia de Dña. Rosa María Fuentes Pérez al cargo (pág. 7).

Intervienen:

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, por cuestión de orden.

*Votación: Elección de doña María Díaz Cañete como vicepresidenta de la comisión por unanimidad.*

### COMPARECENCIAS

12-23/APC-003065, 12-23/APC-003066 y 12-23/APC-003193. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la situación del servicio de limpieza de los centros andaluces de emprendimiento (pág. 9).

Intervienen:

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-003225, 12-22/APC-001482, 12-23/APC-000445, 12-23/APC-001131 y 12-23/APC-002878. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el nuevo modelo de financiación de las universidades andaluzas (pág. 27).

Intervienen:

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000935. Pregunta oral relativa a la financiación de los contratos programa (pág. 44).

Retirada.

12-23/POC-001881. Pregunta oral relativa a la situación financiera de la Universidad de Málaga (pág. 44).

Retirada.

12-23/POC-001635. Pregunta oral relativa al fomento de la ampliación del *numerus clausus* de las carreras más demandadas (pág. 45).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-002216. Pregunta oral relativa a los complementos autonómicos del personal docente e investigador (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-002218. Pregunta oral relativa al Instituto Avanzado de Investigación (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-002221. Pregunta oral relativa al fomento del emprendimiento innovador y tecnológico en los campus universitarios (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-002265. Pregunta oral relativa al proyecto Activa Begíjar, beneficiario de la Orden CITI (pág. 57).

Intervienen:

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-002268. Pregunta oral relativa a la situación de las universidades privadas en Andalucía (pág. 61).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000178. Proposición no de ley relativa a la inclusión de las universidades privadas reconocidas en el sistema universitario andaluz en la composición del Consejo Andaluz de Universidades (pág. 64).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

12-23/PNLC-000213. Proposición no de ley relativa al Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas en la UNIA (pág. 71).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación del punto 1: rechazado por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 2: rechazado por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 3: rechazado por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cincuenta y un minutos del día diecisiete de octubre de dos mil veintitrés.

## 12-23/EMMC-000023. Elección de Dña. María Díaz Cañete como vicepresidenta de la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación, por renuncia de Dña. Rosa María Fuentes Pérez al cargo

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Universidad, Investigación e Innovación.

Lo primero, quiero pedir perdón al consejero y quiero pedir perdón a sus señorías por el pequeño descontrol que ha habido al comienzo de esta comisión, por un pretendido cambio del orden del día. En lo sucesivo, si se produce, me pondré en contacto con todos los portavoces. Fue a última hora del pleno y, al final, ha sido ese el problema.

Agradezco, de todas maneras, a los portavoces de los grupos su buena disposición para que esto no sea un problema y poder salir adelante con la comisión.

Y, bueno, vamos a dar comienzo con la renuncia de doña Rosa María Fuentes Pérez, que deja su cargo en esta comisión como vicepresidenta y pasa a la Comisión de Discapacidad. Ha sido un placer, tengo que decir, el trabajar con ella en esta Mesa.

Y le pregunto, en consecuencia, conforme al Reglamento, al portavoz del Grupo Popular, ¿tienen una propuesta para la sustitución?

El señor GARCÍA GARCÍA

—Sí, presidente, tenemos la propuesta de María Díaz Cañete.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues entonces, que María, que la señoría puede pasar y sentarse para tomar... ¿Está Rosa ahí?

[Intervención no registrada.]

¿Rosa está ahí?

Rosa, bueno, pasa.

[Intervención no registrada.]

Bueno, ya hemos procedido.

La señora FUENTES PÉREZ

—Bueno, muy brevemente.

Gracias, presidente. Simplemente por agradecer al consejero y a los miembros de la Mesa y a todos los compañeros de la Comisión el buen tono en el que se han desarrollado todas las sesiones de esta comisión, que en alguna ocasión me ha tocado presidir.

Muchas gracias por el trabajo y por el apoyo de todos.

Al consejero, muchas gracias por su sentido del humor, porque creo que hemos tenido aquí sesiones memorables, que no vamos a olvidar algunos de nosotros. Y nada, que muchas gracias por todo, y que inicio una etapa en un sitio nuevo. Y, bueno, pero que guardo un buen recuerdo de esta comisión.

Gracias.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, mucha suerte.

---

## **12-23/APC-003065, 12-23/APC-003066 y 12-23/APC-003193. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la situación del servicio de limpieza de los centros andaluces de emprendimiento**

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues sin más dilaciones, vamos a dar comienzo al debate del primer punto del orden del día, con la comparecencia, el debate agrupado de la solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación, ante la comisión del mismo nombre, para informar sobre la situación del servicio de limpieza en los centros andaluces de emprendimiento.

*[Intervención no registrada.]*

Vale, sí. Pues tiene la palabra el señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Bueno, buenas tardes.

Gracias, señor presidente.

Y comparezco, en primer lugar, a petición de los Grupos Parlamentarios Mixto-Adelante Andalucía, Por Andalucía y Popular, para informar sobre la situación del servicio de limpieza de los centros andaluces de emprendimiento.

Durante el último pleno ya tuvimos la oportunidad de debatir sobre este asunto y, precisamente, les trasladé que las causas por las que existen centros andaluces de emprendimiento cerrados en seis de nuestras provincias son claras, que es el incumplimiento por parte de las empresas adjudicatarias del servicio de limpieza.

Los contratos de limpieza de los CADE de nuestras ocho provincias andaluzas y de los servicios centrales estaban vigentes hasta el 30 de junio de este año y contemplaban la posibilidad de una prórroga, opción que se ha ejecutado sin ningún tipo de problema en las provincias de Córdoba y de Jaén. Y tampoco ha habido problema en la prórroga con los servicios centrales que están localizados en Sevilla, quedando las otras seis sin esa posibilidad por incumplimiento de contrato de las empresas adjudicatarias.

Esta situación sobrevenida nos ha obligado a determinar el cierre temporal de distintos CADE por motivos de seguridad y de salubridad. Hasta hace escasos días ha habido muchos centros que se han mantenido abiertos por el trabajo, el compromiso, la voluntariedad de los trabajadores, de los miembros de Andalucía Emprende, y, desde luego, a ellos les quiero agradecer ese compromiso que han manifestado en todo momento. Y hemos tenido, finalmente, que interrumpir la actividad, puesto que ya la situación se hacía insostenible y este personal tampoco tenía que asumir, desde luego, por mucha voluntad que tuvieran, esa responsabilidad. En cualquier caso, se ha seguido garantizando, como no podría ser de otra forma, el servicio a través de teletrabajo.

Y, desde luego, no cabe duda de que desde la dirección de Andalucía Emprende se trabaja con el fin de que las tareas de limpieza vuelvan a prestarse con normalidad lo antes posible y que los profesiona-

les puedan volver al trabajo cuanto antes, ya que ahora mismo continúan prestando, como le señalaba, servicio telemáticamente.

El pasado viernes 13 de octubre concluyó el plazo para que las empresas interesadas concurrieran a la nueva licitación de limpieza de las instalaciones de la fundación, que incluye la subrogación —esto es importante— del personal de limpieza que estaba en las empresas anteriores, a quienes, desde luego, hemos mostrado toda nuestra solidaridad en todo momento.

Ha habido dos empresas que se han presentado a este concurso. Este concurso se ha loteado, se han hecho tres grandes lotes en lugar de uno provincial, y a estos tres lotes se han presentado —como les digo— dos empresas, una empresa a tres de los lotes y otra empresa a dos de ellos, y habiendo pedido ya subsanación a una de ellas sobre la documentación presentada.

Se ha continuado con la tramitación del procedimiento, se han abierto el sobre número 1, que es la documentación acreditativa de los requisitos previos, y por eso se ha pedido esa subsanación de la documentación a una de las empresas, y está previsto que en unos días se abra el sobre número 2. Y, tras elaboración del informe técnico, se procederá al último sobre, al sobre 3, con los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de la fórmula correspondiente.

Si alguna empresa presenta oferta normal o desproporcionada, se le concederá el trámite de audiencia, debiendo elaborar un informe la Comisión Técnica aceptando o no las justificaciones que aporten dichas entidades. Y con esta documentación se propone un adjudicatario a cada uno de los lotes, requiriendo para que se presente la documentación en un plazo máximo de diez días. Y luego ahí se abre un nuevo periodo de quince días desde la adjudicación, porque es un procedimiento susceptible de recurso.

El importe total de la licitación ha sido de 1.600.000 euros, dividido, como les decía, en tres lotes: Andalucía occidental, Andalucía oriental y servicios centrales. La duración será de veinticuatro meses, incluyendo una prórroga de doce meses, y en caso de que se llegue a la prórroga la licitación sube, el importe sería ya de 2,4 millones de euros, incluyendo las modificaciones de cambio de centro, apertura, cierre y traslado.

Se recoge de manera pormenorizada cómo será la limpieza de cada uno de los centros, de manera semanal, mensual y trimestral, y el tipo de materiales que es necesario utilizar, materiales que tienen que ser suministrados por la empresa.

Y se decidió licitar la limpieza de las instalaciones en tres lotes para garantizar la solvencia de las empresas que pudieran concurrir a este procedimiento, al haberse incrementado el importe destinado al servicio, tanto por la distribución de los lotes como por el tiempo de prestación de servicios, que se amplía a dos años. Antes era de un solo año, prorrogado por un año más. Eso va a dar, evidentemente, estabilidad al personal de limpieza de estos CADE.

La contratación pública, como saben, tiene un procedimiento establecido y unas reglas de juego ajustadas a derecho, y desde la consejería se están cumpliendo —y desde Andalucía Emprende— todos los procedimientos a rajatabla, como no puede ser de otra forma.

Y lo digo porque, a veces, en declaraciones interesadas, pareciera que la consejería es prácticamente la responsable de todos los males que ocurren en Andalucía, por lo menos en una parte de Andalucía. El pasado miércoles, como saben sus señorías, tuve la ocasión de saludar y hablar en el Parlamento con alguna de las trabajadoras afectadas del servicio de limpieza, y, desde luego, les trasladé, y se lo trasla-

do también a ustedes, toda nuestra solidaridad y, desde luego, el trabajar para que esta situación se resuelva lo antes posible, tanto por ellas como por los empleados de Andalucía Emprende y, en definitiva, de todo el tejido empresarial y de emprendimiento de nuestra comunidad autónoma.

Se está viviendo una situación que en absoluto es deseable y, desde luego, solamente hay un culpable, como le decía, que son las empresas que han incumplido el contrato que se ha firmado. Se ha estado en contacto con las trabajadoras desde Andalucía Emprende, dando respuesta a los escritos que han ido presentando y dando traslado, además, de todas sus justificadas quejas y exigiendo la responsabilidad a las empresas. Y no se han quedado en meras palabras esas cartas, sino que hemos tomado medidas sancionadoras ante los incumplimientos producidos y se han impuesto multas por incumplimiento de esas obligaciones de pagar a los trabajadores que prestan los servicios de limpieza ni de adquirir el material necesario para ello.

Y, por otro lado, y como también tuve la oportunidad de señalar ante el Pleno de este Parlamento, quiero insistir en agradecer, como antes he hecho, el apoyo y la ayuda de los trabajadores de Andalucía Emprende y también de los distintos ayuntamientos de Andalucía, independientemente del color político, que han prestado su colaboración para el mantenimiento y la limpieza de estos CADE. De todas formas, y en cualquier caso, el trabajo que ofrecen nuestros CADE siempre ha estado garantizado, el servicio ha estado garantizado, ya fuera de forma presencial o de forma telemática. Y esperamos que esta situación se resuelva pronto con la colaboración de todos.

Muchísimas gracias.

**El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Bueno, pues tiene la palabra, por el Grupo Adelante Andalucía, doña María Isabel Mora.

**La señora MORA GRANDE**

—Muchas gracias.

¿Cuántos minutos son, presidente?

**El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—En principio, siete minutos.

**La señora MORA GRANDE**

—Vale, gracias.

Señor consejero, lo primero que quiero hacer es saludar a las trabajadoras de los CADE que nos están siguiendo en directo, muy interesadas por esta comparecencia, porque, como bien sabe, pues están en una situación muy precaria y algunas en una situación bastante límite, de manera personal.

Lo primero que le quiero trasladar es que nosotros no estamos de acuerdo con este sistema de subcontratación continua de determinados servicios por parte de la Junta de Andalucía, independientemente del Gobierno en el que esté. En cuanto a que estas subcontrataciones, en servicios que son esenciales, como por ejemplo la limpieza y que se podrían perfectamente, en vez de subcontratar, pues contratar por parte de personal laboral de la Junta de Andalucía, por ejemplo, en vez de externalizar el servicio, al final lo que supone es una precarización del servicio para los trabajadores y trabajadoras. En este caso lo hemos visto de manera clara: no es que la empresa que estaba en este momento prestando, la última que estaba prestando el servicio, haya realizado unos incumplimientos gravísimos con las trabajadoras, en este caso, sino que es que estas trabajadoras llevan sufriendo incumplimientos por parte de las diferentes empresas desde hace muchísimos años. Y no hablamos de trabajadoras que son contratadas de nuevo año tras año, sino que algunas llevan quince y veinte años trabajando para los CADE. Son, de alguna forma, claramente trabajadoras de la Junta de Andalucía, solo que sufren una situación de subcontratación. Y ya antes habían sufrido situaciones de incumplimientos de convenios colectivos, demandas a las empresas, las licitaciones no se hacen de manera que se pueda solapar y contratar de manera continuada y han perdido días de cotización y días de trabajo. Pero es que no les ha pasado esta última vez, sino que es que ya les ha pasado más veces.

Lo primero que nos preguntamos es cómo es posible. Independientemente de que, obviamente ustedes son responsables por los años que llevan en el Gobierno, ¿no?, pero pónganse en la piel de estas mujeres con las que ha tenido ocasión de hablar. Es que son mujeres en situación muy precaria, con edades cercanas a la jubilación, que además tienen que tener varios contratos para poder sobrevivir y que tienen que irse. Llevan años acostumbradas a tenerse que ir a los tribunales o aguantarse con situaciones que no son justas, de incumplimientos de convenios colectivos.

Me parece muy bien que en los nuevos pliegos, por ejemplo, se ponga que hay que adquirir los productos de limpieza, hasta ahí podríamos llegar, ¿no? Pero es que eso no haría falta ponerlo en un pliego, porque es que viene en un convenio colectivo, obviamente, aparte de ser de lógica, ¿no? Aparte de que les paguen las pagas extraordinarias o los complementos salariales que les corresponden según convenio, cosas que ya les ha ocurrido antes, ¿no? Estas mujeres llevan con condiciones que no son dignas, con sus contratos en las que, bueno, pues ha habido una falta, yo creo que hay que reconocer, una falta de vigilancia por parte de la Junta de Andalucía y que ha caído sobre las espaldas de ellas, de ellas, que se han tenido al final que movilizar, encontrarse entre ellas y movilizarse para poder reclamar condiciones dignas. Pero eso hablamos de trabajadoras de muchísimos años, que no hablamos de personas que son recién contratadas.

A nosotros nos gustaría, primero, que haya un compromiso por parte de la consejería de que estas empresas incumplidoras no vuelvan a ser contratadas por la Junta de Andalucía. O sea, habría que tenerlo en cuenta, independientemente de lo que diga la ley de contratos y cómo van las regulaciones, porque esta última empresa, Fun-fair, pues se le ha..., está denunciada, demandada, bueno, tiene muchísimas demandas. Pero es que, ahora mismo, de las dos empresas que acaban de licitar, una de ellas, Ferronol, es la anterior empresa adjudicataria a la que ya habían demandado las trabajadoras, empresa que ya se ha puesto en contacto con las trabajadoras para decirles, una forma de presión, que qué co-

sas iban a reclamar de lo que se les debe anteriormente. Es una presión bastante brutal a las trabajadoras, una forma de coacción. Y esa es la empresa que seguramente se va a llevar los contratos, que es la anterior, que ya había incumplido con las trabajadoras. Entonces, ¿qué va a pasar con eso? Porque, obviamente, miedo hay y, obviamente, la Junta ahí tiene que responder.

Es que estas subcontrataciones son un nido de incumplimientos. Nos gustaría saber, teniendo en cuenta estas circunstancias, que estas mujeres se merecen tener unas condiciones dignas de trabajo y con todo lo que les ha pasado durante todos estos años, que es que parece que en este sector y por el tipo de contratos de mujeres feminizadas con unos trabajos precarizados, porque son de poco nivel laboral, parece que es más fácil incumplir los convenios colectivos con ellas que haya una especial posición de la consejería de protección de estas trabajadoras. Entonces, bueno, ¿qué va a pasar con todo esto?

Quisiera saber también si se van a responsabilizar de pagarles los meses que llevan, que las empresas les deben, porque la empresa anterior entra en quiebra y difícilmente van a poder cobrar. Y después, qué va a pasar con todos estos meses en los que no hay licitaciones, que son trabajadoras, que llevan quince, veinte años trabajando para la Junta de Andalucía y que llevan sin trabajar por esta situación, en la que se incumple, se denuncian los contratos y pasan meses sin que se resuelva la situación, y todas estas mujeres están en el paro sin cobrar y en una situación muy precaria.

Entiendo que si la Junta de Andalucía quiere ser responsable de sus trabajadoras, y realmente estas trabajadoras lo son, pues en todo esto tendrían que responder.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Por parte del Grupo Por Andalucía, tiene la palabra don José Manuel Gómez Jurado.

## El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Efectivamente, como ha dicho la señora Mora, usted tuvo el detalle, no debería ser un detalle, debería ser algo de costumbre, que los consejeros y en general todos los representantes tuvieran ese mal llamado detalle de reunirse con los colectivos que viniesen a protestar cuestiones como esta, tan de lógica.

Porque tenga el contexto, la introducción de todo esto es que tenemos una situación de unas trabajadoras de la limpieza de los CADE precarizada, que llevan sin cobrar desde mayo, estamos a octubre, que están en una situación... que ya venían arrastrando una situación precaria, porque no estamos hablando de que tuvieran salarios excesivamente altos, muchos de ellos casi no llegaban a los mil euros, por supuesto, y una situación que no les permite, por supuesto, desarrollar una vida normal con un solo trabajo. Sabemos que muchas de las trabajadoras compaginan dos trabajos distintos y, además, trabajos como el cuidado de personas mayores con el de la limpieza de los CADE.

Esto las sitúa en una situación de la que la Junta de Andalucía... Y usted ha dicho, consejero, una cosa, que es que como si la consejería fuese responsable de eso. Hombre, sí, sí, la consejería es responsable, en tanto que estas trabajadoras son trabajadoras de la Junta de Andalucía, aunque sea de manera indirecta, aunque sean trabajadoras subcontractadas, son trabajadoras indirectas de la Junta de Andalucía. Entonces, no puede llegar la situación de desentendimiento que se ha tenido hasta ahora.

Usted, aparte de demostrarles solidaridad, que eso está muy bien, demostró alguna serie de acuerdos o de, llamémoslo así, acuerdos con las trabajadoras que tienen que ver con el pago de los meses atrasados, que fue algo que usted dijo, y no solamente eso, con el intento de hacer que esto no se volviese a repetir.

En mi intervención, ya que usted llegó a esos compromisos, me gustaría que los hiciera públicos para que no se quedasen en una reunión informal, me dijese cuáles van a ser las formas o los cauces que va a llevar a cabo para que se hagan efectivos esos pagos, porque en el pliego lógicamente no viene recogida una partida específica para pagar los atrasos, lo cual sería una irregularidad. Y, como responsable máximo de la consejería, cuáles son los mecanismos que va a tener bien la consejería misma o bien Andalucía Emprende para que esta situación no se vuelva a dar. Es decir, que si una trabajadora reclama que está teniendo retrasos en los pagos, que está sufriendo situaciones de irregularidad, que está incumplándose el convenio colectivo, que es algo que nos preocupa mucho... Personalmente, me preocupa mucho porque yo soy portavoz de la Comisión de Empleo en el Parlamento y un portavoz del partido del Gobierno llegó a decirnos que el incumplimiento del convenio colectivo forma parte de la negociación. Esto es algo que nos preocupa muchísimo, porque si ese es el criterio del Gobierno, la verdad es que da para tener bastante miedo.

Como ha planteado la diputada Mora antes, ahora mismo son dos empresas las que han optado a coger el servicio de limpieza de los CADE. Una de ellas es Lecos, que no ha presentado la documentación, como usted bien ha planteado, y la otra es Ferronol, que probablemente, presumiblemente, sea la que se quede con el servicio. Como se ha planteado, esta empresa ya tiene denuncias perdidas contra las trabajadoras por obligarles a cogerse vacaciones cuando ellas no lo requerían o por incumplimiento de la subida del salario del año 2022 y posterior. Es algo que a nosotras, por supuesto, nos genera una inseguridad terrible, porque si volvemos a caer otra vez en la lógica de contratar empresas que se dedican básicamente a llevar un proceso de extractivismo económico, de extractivismo del dinero de la Junta de Andalucía para prestar un servicio de baja calidad y precarizando a las trabajadoras andaluzas, pues claro, es algo que nos preocupa muchísimo, como podrá entender.

En cualquier caso, sí que me gustaría que nos mencionase cuáles son esos mecanismos que tiene pensados desde su consejería y también que haya un compromiso, ya sino de..., entendemos que no es su política, sí que nosotras defendemos que, ya que hay otros trabajadores de trabajos más cualificados, que son propios de la Junta de Andalucía y que los asume la Junta de Andalucía, porque estos trabajos, como son los trabajos de limpieza o los trabajos de mantenimiento, sí que hay como una lógica de que, bueno, de sacarlo a qué empresa, porque al final lo que se crea es, como ya le dijimos en el pleno pasado, el caldo de cultivo para que esto pase. Son empleos que no generan una rentabilidad enorme y al final lo que hacen es que acudan las empresas buitres a sangrar el erario público y a maltratar a las trabajadoras y los trabajadores de Andalucía.

Ya que al menos eso no lo contemplamos, que vayan ustedes a plantearse que esas trabajadoras formen parte de la nómina de la Junta de Andalucía, al menos que nos ponga sobre la mesa una solución real, un mecanismo real para controlar que esto no vuelva a pasar y que no sean las propias trabajadoras las que en un ejercicio de sobretrabajo, de trabajo extra, tengan que hacer las investigaciones sobre cuáles son las situaciones de estas empresas, ¿no? Es que fueron ellas las que destaparon que este señor que tenía antes la empresa Fun-fair y que esta familia era básicamente una suerte de *lobbyista* que iba metiendo, que iba clavando banderas en un montón de lugares, tenía hasta consultorías en Qatar, un total de más de 50 empresas, entre ellas una empresa de limpieza. Hombre, que eso Andalucía Emprende o que la propia consejería no sean capaces de verlo y que unas señoras que se dedican a trabajos de limpieza cojan en su tiempo libre y tengan que investigar la situación de estas empresas nos preocupa muchísimo. Y eso sí es responsabilidad de la consejería por mucho que usted se piense que es que le tratamos de culpar de absolutamente todo. Ustedes tienen la responsabilidad máxima de todo lo que pase debajo suya.

Entonces, queremos saber cuáles son esos mecanismos que tienen planteados y si pone sobre la mesa de verdad esos compromisos y se compromete aquí, ante sus señorías, de todo lo que nos dijo en aquella reunión.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor José Ortells.

## El señor ORTELLS POLO

—Señorías, la semana pasada el consejero tomaba la palabra en relación con solventar el problema de los CADE. Hablaba de una situación sobrevenida, como algo excepcional y, en todo caso, temporal. Pues tengan cuidado, porque a este paso la normalidad va a ser la precariedad en el servicio de limpieza, y la excepción que sean ustedes capaces de limpiar los centros que tienen bajo su responsabilidad.

Pese a ser conocido desde principios de año y habiendo rescindido el contrato en junio, no han sido capaces de dar una solución a este problema. Es más, dicen que esperan que este problema se solucione lo antes posible. Estamos acostumbrados a sus improvisaciones, pero esperar que los problemas se resuelvan por ciencia infusa, algunos andaluces pueden pensar que se les está tomando el pelo.

Señor consejero, los problemas los tienen que resolver ustedes, que es a quien les compete y no esperar a que los ayuntamientos se encarguen de parchear su falta de competencia, como vienen haciendo desde el mes de junio. Un par de días antes de que se publicitara la licitación para adjudicar limpieza de los centros en el mes de julio, presumían a través de las notas de prensa de que trabajaban para solucionar el problema y que lo resolverían en breve. Hoy, tres meses después, siguen sin solucionarse. Y, aun así, presumen de licitación. Hoy mismo lo acaba de hacer, que ya está todo en marcha y va todo

bien. Y, perdone que le diga, pero a mí esto me hace dudar de que esto sea una realidad. La realidad es que, mientras ustedes hablan de que los profesionales de que tienen que trabajar y llenar los CADE están teletrabajando, lo que se esconde detrás de este eufemismo no son cientos, sino miles de personas que no pueden desarrollar su trabajo de forma digna. Y no solo ellos, también los trabajadores de la empresa de limpieza que no reciben su salario y siguen esperando una solución a sus contratos, mientras ustedes, señorías, cobran todos los meses por no arreglar nada.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ortells.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista la señora Manzano.

## La señora MANZANO PÉREZ

—Muchísimas gracias, presidente.

Mire, señor consejero, el 18 de julio mi grupo parlamentario ya se preocupó por la situación de las trabajadoras de la limpieza de los CADE. Y la verdad es que la contestación fue exactamente la misma que usted ha dado hoy aquí. Así que no veo máxima preocupación por su parte.

Mire, nosotros queremos plantear esta iniciativa desde dos preguntas. Una, cómo piensa restablecer la situación laboral de las doscientas trabajadoras de la limpieza de los CADE. Y, por otro lado, y más importante, ya se ha abordado también en la anterior intervención, es cómo piensa reparar a estas doscientas mujeres de los perjuicios sufridos durante estos seis meses que llevan sin cobrar.

Y lo ha dicho un compañero anteriormente. Mire, aquí la clave es que mientras todas las personas que estamos aquí hemos disfrutado este verano de unas vacaciones remuneradas, doscientas mujeres no han podido disfrutarlas a causa de la pérdida de su empleo. Y entre esas doscientas mujeres, señor consejero, déjeme que le hable del caso de Ángeles. Tiene tres hijas y un hijo. Se quedó viuda cuando su hija pequeña tenía tan solo ocho años. Tuvo derecho a una pensión de viudedad, pero era tan pequeña que tuvo que ir buscando trabajo, un puesto de trabajo de un sitio en otro. Y encontró su trabajo en la limpieza en el año 2007. Pues ya sabe, unas horillas por aquí, otras horillas por allí. Hoy, además, cuida de su hermano, es dependiente, es discapacitado, se llama Cristóbal. Está operada de las dos rodillas, y ¿sabe hasta cuánto tiene que trabajar en este ámbito para jubilarse? Pues hasta los 67 años. Pues este es el perfil de la mayoría de las mujeres que están detrás de este problema que ustedes no han sabido resolver con máxima responsabilidad. Y el responsable es usted, señor consejero, porque están sin cobrar desde el mes de abril. No desde mayo, sino desde mediados del mes de abril. Mire, usted es el responsable *in vigilando*, señor consejero. Ustedes sabían lo que estaba pasando desde diciembre del año 2022. Sabían lo que estaba haciendo la empresa con la que ustedes firmaron el contrato. Sabían que estaban incumpliendo con los compromisos que tenían con las trabajadoras. Les estaban pagando sus nóminas con retraso, les hacían comprar los productos de limpieza y era imposible incluso que ellas

podieran establecer contactos con los dueños de su empresa, solo podían hacerlo por *wasap*. Y ustedes lo sabían, porque las trabajadoras no pararon de mandarle correos electrónicos contándoles exactamente qué es lo que estaba sucediendo. Y fueron ellas quienes se lo contaron, a pesar de que eran ustedes los que tenían esa obligación de controlar las condiciones en las que estaban las trabajadoras. Porque, que yo sepa, en todo pliego se constituye una comisión de seguimiento del cumplimiento del contrato. Y debían haber sido ustedes quienes detectaran esos problemas, pero, sin embargo, fueron las trabajadoras quienes no pararon de mandarles mensajes diciéndoles en qué situación se encontraban. Pero no las escucharon, ellas están acostumbradas a que no las escuchen. Pero esta vez ustedes, señor consejero, desde su consejería tampoco las escucharon, miraron para otro lado y se desentendieron de sus quejas, así tal cual. Ya entonces debieron de restringir el contrato, hubieran evitado esta situación. Diez meses después, hoy, dice usted o dijo el otro día en una nota de prensa que está redoblando los esfuerzos, y yo me pregunto, como portavoz de mi grupo, ¿redoblar los esfuerzos es una nueva licitación con una reducción de horas, que ya eran escasas, para limpiar los CADE, los mismos CADE, las mismas instalaciones, con los mismos metros cuadrados? ¿Eso es redoblar los esfuerzos cuando, además, se ha incrementado el presupuesto de la licitación y cuando, además, eso supone una merma, una reducción de sus salarios? ¿Eso es redoblar los esfuerzos, señor consejero? ¿O redoblar los esfuerzos es publicar un pliego a mediados de septiembre? Conocían el problema desde diciembre, pero publican el pliego en septiembre de este año 2023. Veremos si llegan a la Navidad ya con un nuevo contrato estas 200 mujeres y, además, por tramitación ordinaria, no se piensen que se ha hecho con una tramitación diferente para agilizar los plazos. ¿O redoblar los esfuerzos es carecer de la más mínima empatía y advertirlas, por no decir amenazarlas, con que podían haber tomado medidas más perjudiciales para ellas? ¿Eso es redoblar los esfuerzos, señor consejero?

Mire, el jueves pasado yo también me reuní con estas mujeres que estuvieron en el Parlamento y decían que vivían una situación deprimente, y creo que no hay otro adjetivo mejor para poder describir la situación que están viviendo estas 200 mujeres.

Y, mire, yo acabo, señor Villamandos, acabo diciéndole o preguntándole que, aparte de esa publicación, de ese pliego tardío y con recortes para los derechos de las trabajadoras, ¿cómo va a asumir su responsabilidad? Porque yo estoy de acuerdo con el compañero de Por Adelante, es su responsabilidad, también la de la Junta de Andalucía, la del Gobierno de Moreno Bonilla, con estas trabajadoras en esos seis meses que llevan sin trabajar.

No basta solamente con que ustedes las reparen, teniendo en cuenta aquellos meses, que parece que ha llevado un compromiso de pagarles, aquellos meses que sí los trabajaron, aunque no les pagaron, sino qué pasa con estos seis meses. Es que ellas no han trabajado no por su propia iniciativa, sino porque se ha dejado de prestar el servicio. Se ha dejado de prestar el servicio y esa es una acción de irresponsabilidad de la empresa saliente, sí, pero también de ustedes.

Señor consejero, usted puede iniciar un expediente de responsabilidad de oficio para determinar los perjuicios ocasionados a estas trabajadoras, puede hacerlo. Así que, señor Villamandos, ponga mando en este tema y, de verdad, solucione el problema de estas trabajadoras. Mire, sus sueldos son irrisorios, señor consejero, pero sin ellos no llegan a fin de mes, y ellas no son las culpables, bueno, existen

y son las víctimas de todo esto. Han gestionado esto rematadamente mal, señor Villamandos, y es justa —vuelvo y termino con esto— una reparación para ellas.

Y solo un detalle: ustedes no han cerrado los CADE por su voluntad, los han cerrado porque la Inspección de Trabajo se los ha cerrado por incumplimiento de la Ley de Riesgos Laborales. Muy grave también eso, señor consejero.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—*[Intervención no registrada.]*

Señor Ortiz.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, antes que nada quiero agradecer la intervención de los portavoces, tanto en su forma, sino también en su fondo, porque me da pie a poder hacer una reflexión. Y es que hay veces que yo no entiendo por qué hay grupos políticos que piden una comparecencia, porque cuando se solicita una comparecencia lo primero que hay que hacer es escuchar y, sobre lo escuchado, establecer esa acción política de control del Gobierno que tiene también establecida este Parlamento. Lo que no puede ser es que no se considere nada de lo que usted haya dicho. La verdad es que yo creo que no merece la pena que se esfuerce usted mucho más, porque algunos grupos políticos que vienen con su mensaje desde casa, que da igual lo que usted diga, porque vienen a mandar exclusivamente mensajes y en algunas ocasiones incluso hasta se lo escriben, que no creo que haya sido el momento mismo.

Por tanto, yo les digo a algunos grupos políticos que digan la verdad y, si es posible, sin cambios de opinión, si es posible, sin cambios de opinión. Y la verdad no es otra cosa que ese debate que se presupone a los grupos políticos en este Parlamento y que es la base en la cual se fundamenta el buscar las soluciones conjuntas a la problemática que realmente tienen los andaluces. Hay grupos políticos que directamente no quieren hacerlo, o no quieren hacerlo, fundamentalmente, con algunos grupos políticos que defendemos la Constitución y que defendemos los derechos sociales que tanto nos ha costado conseguir entre todos. Con otros grupos políticos ya está muy claro que sí están dispuestos a hablar.

Y miren ustedes, señorías, cuando solo se busca la confrontación para la lucha política, cuando solo se busca la confrontación para atacar al contrario, convirtiéndose en su única seña de identidad, sencillamente, señorías, se pierde la credibilidad. Y, cuando se pierde la credibilidad, señorías, se pierde la confianza de los ciudadanos que nos prestan en cada elección. Y, cuando se pierde la confianza que nos prestan los ciudadanos, pierden ustedes los ayuntamientos que han perdido, pierden ustedes las diputaciones que han perdido, pierden ustedes los parlamentarios que han perdido, pierden ustedes las comunidades autónomas que han perdido y pierden ustedes también los diputados nacionales y senadores que han perdido. Y, para el colmo de los colmos, ante tal debacle electoral que ustedes han tenido y que solo les queda la pataleta, la pataleta, están dispuestos incluso hasta a perder los principios bási-

cos en los cuales se asientan y se fundamentan sus partidos políticos o algunos de ellos, como es la solidaridad y la libertad entre las personas y entre los territorios.

Eso es algo, señorías, que a nosotros nos diferencia de ustedes, y les puedo asegurar que nosotros sí cumpliremos nuestra función de defensa de todos los trabajadores, de defensa de todos los andaluces, vivan donde vivan, piensen lo que piensen, crean lo que crean y voten a quien voten.

Y hoy, entrando en materia, vamos a poner de manifiesto que en esta comparecencia lo único que se pretende, por parte de algunos grupos políticos –no se preocupe usted, señor presidente, estamos acostumbrados a esto–, lo único que se pretende es intentar crear una bola de nieve donde no la hay. Se intenta simplemente utilizar los hechos de forma torticera, no diciendo toda la verdad, para mostrar una realidad que no es tal y que, por desgracia, está en el anhelo de algunos que prefieren que las cosas sencillamente no funcionen para poder utilizarlas como arma electoral.

Antes que nada, lo ha dicho el consejero y luego también como responsable de mi grupo parlamentario en este debate, nuestro máximo respeto y apoyo a todos los trabajadores de los CADE y a las limpiadoras.

Vamos a los hechos, vamos a los hechos concretos. ¿Hay, sobre todo, algunos CADE cerrados al público? Sí, pero se están prestando los servicios que demanda el ciudadano, que es el fin último para el cual está Andalucía Emprende, porque aquí hablamos de los trabajadores. ¿Que es importante defenderlos? Por supuesto que sí. ¿Que tienen que tener las mejores condiciones? Por supuesto que sí. Pero ¿no les he escuchado a ustedes hablar del fin último de Andalucía Emprende? ¿Se está prestando ese servicio? Sí se está prestando, lo ha dicho el señor consejero. ¿Y sabe usted por qué? Porque los trabajadores ahora tienen los medios suficientes para poder hacer el teletrabajo, con ustedes no tenían ni siquiera el fosforito para poder decirles a los emprendedores qué era lo importante que tenían que solicitar, porque no lo sabían, ni siquiera, por los problemas burocráticos que ustedes tenían.

Vamos a seguir desmintiendo algunas cosas: ¿Esto es un problema de la consejería? No, esto es un problema sobrevenido, por culpa del incumplimiento de las empresas que estaban prestando el servicio. Lo ha dicho claramente el consejero, ustedes no lo quieren escuchar, ese es su problema.

Dicen que no nos preocupan ni los trabajadores de los CADE ni las trabajadoras de la limpieza, que sencillamente hemos mirado para otro lado. Si no nos preocuparan, no estaríamos aquí, señorías; si no nos preocuparan, estaría el servicio prorrogado, como se ha hecho en Córdoba y en Jaén; si no nos preocupara que las trabajadoras de la limpieza estaban teniendo perjuicio y que no estaban haciendo su trabajo como necesita hacerse y como se tiene que hacer, con los medios necesarios y con la dignidad laboral necesaria, no estaríamos aquí. Quien ha roto ese contrato y quien no ha dado la prórroga ha sido esta consejería, ha sido el consejero el que ha decidido que, al no cumplirse bien los contratos en defensa de esos trabajadores, había que no prorrogar, algo a lo cual la empresa tenía derecho porque eso es siempre así.

Me llama la atención que haya portavoces, por cierto, que digan y que sepan cuál es la empresa que va a ser adjudicataria. A mí me parece muy atrevida su afirmación, cuando menos, cuando menos me parece muy atrevida su información.

Dicen que las trabajadoras de la limpieza no saben qué va a pasar con ellas. Señorías, eso solo puede pasar si se intenta manipular a las trabajadoras, solo y exclusivamente. Y, señorías, no se puede jugar con

las personas. Miren ustedes, en toda concesión pública es obligada la subrogación del personal, lo ha dicho el consejero. Y para ello, en los pliegos, tienen que aparecer los nombres de los trabajadores con sus datos personales, el sueldo que tienen, el cargo que tienen y todos los derechos adquiridos, porque se tienen que subrogar en las mismas condiciones. Pero, miren ustedes, que no lo digo yo, que eso lo dice la ley.

Por tanto, tranquilizar a las trabajadoras del servicio de limpieza, puesto que van a seguir en las mismas condiciones laborales que había antes, no, mejor todavía, porque van a tener los medios y van a cobrar como tienen que cobrar a final de mes y solventar esa problemática que tenían todas.

Dicen ustedes, y el señor de Vox también, que se ha limitado exclusivamente a esto, que no se ha hecho nada. Mire usted, quien denuncia esto, insisto, no son ustedes. Quien denuncia esto es la propia consejería cuando ve el incumplimiento. Dice usted que bienvenido al consejero que ha atendido a los representantes de los trabajadores. Pues es que es nuestra obligación, si es que eso es lo que hemos hecho desde el minuto cero. Si es que si no tuviéramos ese conocimiento y ese trabajo de calle, sería imposible tener ese conocimiento para poder hacer lo que se acaba de hacer.

Mire usted, ¿y sabe usted por qué el retraso, entre otras cosas? Porque no se ha podido, en principio, licitar anteriormente. Porque para poder licitar, la empresa adjudicataria tiene que dar a la Administración ese listado de personal a subrogar con esos datos, cosa que no ha sucedido. Y por cierto, por ese motivo y por no cumplir con las trabajadoras, esta consejería lo que ha hecho ha sido sancionar a las empresas que no han hecho bien su trabajo, que no han hecho bien su trabajo.

Decían también, decían también, señorías, decían también en la reunión que había tenido la señora Manzano en los medios de comunicación, que no le parece bien que se adjudique al más barato. Pero, mire usted, la Ley de Contratos del Estado, en sus principios generales de contratación pública, además de hablar de la libre concurrencia, de la transparencia y todas estas cosas, también habla de la eficiencia de los fondos públicos, el artículo 1 de la Ley de Contratos, donde se dice que, además, hay que cumplir con los principios de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera. Y si la oferta cumple con los requisitos de licitación pública, no queda más remedio que adjudicarla. Y eso es la ley, señorías, y nosotros cumplimos la ley. A nosotros nadie nos indulta. Aquí los únicos que pueden robar, los únicos que pueden cometer malversación es el Partido Socialista, es lo único, porque tienen al tito Sánchez que rápidamente les indulta a todos y cada uno de ellos. Esa es la realidad.

[Aplausos.]

Mire usted, a nosotros sí nos preocupa y nos ocupan los trabajadores de esta casa. Por cierto, a ninguno le hemos pedido su afiliación política, no sabemos si alguno tiene el carné del PP, lo que sí sabemos es que ninguno ha utilizado ese carné para entrar a trabajar en Andalucía Emprende. No sé si otros podrán decir lo mismo.

Mire usted, el Gobierno de la Andalucía líder ha hecho que la Junta de Andalucía deje de darle la espalda a los emprendedores para convertirse en su mayor aliado. Ha bajado impuestos para la creación de riqueza en nuestro territorio. Hemos apoyado a nuestros emprendedores desde el minuto cero, les hemos facilitado una autopista para poder crear esa ilusión y esa esperanza en cada uno de sus territorios en Andalucía. Y eso es lo que a ustedes les molesta. Lo que a ustedes les molesta profundamente es que con nosotros Andalucía está liderando lo que antes, por desgracia, éramos los últimos en todo.

Así que ¿hay cosas que hay para mejorar? Sin duda alguna, sin duda alguna. Pero creo que con la responsabilidad y con el buen hacer que está demostrando el Gobierno de la Andalucía líder y el consejero de Universidad, sin duda alguna, vamos por el camino correcto.

Muchísimas gracias, señoría.

**El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Guzmán.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

**El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

—Muy brevemente.

Estamos sujetos en un Estado de derecho a la Ley de Contratos del Sector Público, no nos podemos salir de ahí. Hay cosas que no se pueden hacer, aunque nos gustaría hacer. La subrogación, ya se ha dicho, la subrogación es con todos los derechos y así se lo hemos transmitido en todo momento a las trabajadoras. Con lo cual, ahí tampoco tenemos ningún tipo de problema.

¿Por qué no hemos hecho un trámite de urgencia? Pues, simplemente, porque los letrados de la Junta de Andalucía han estimado que no era admisible un contrato por la vía de urgencia, cosa que se planteó, pero que si los letrados de la Junta de Andalucía nos dicen que no procede, como ustedes comprenderán, nosotros no vamos a hacerlo por vía de urgencia.

Y, en cuanto a la vigilancia, les puedo asegurar que vamos a tener una vigilancia exhaustiva, no solamente sobre la limpieza, sobre todo. Va a haber un cambio de estructura dentro de Andalucía Emprende, con un cambio de responsabilidades y, desde luego, se va a hacer un seguimiento de este tipo de contratos y de cualquier otro tipo de contratos que se puedan realizar por parte de esta fundación.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

Bueno, ahora tienen derecho de contrarréplica los grupos proponentes.

En primer lugar, la señora Mora, por el Grupo Adelante Andalucía.

**La señora MORA GRANDE**

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la verdad es que me está dando muchísima pena esta comparecencia, que creo que ha enrarecido muchísimo su compañero de partido, el portavoz del Partido Popular, porque creo que no se ha dado cuenta de que estamos hablando en concreto —y él, desde luego, no ha hablado nada— es-

tamos hablando de unas mujeres que nos están viendo, además en directo, nos están mandando mensajes a la vez que están viendo esta comparecencia y estaban alucinando con la intervención de este señor. ¿Por qué? Pues porque estamos hablando de la vida de unas mujeres que llevan quince, veinte años trabajando para la Junta de Andalucía, y ha hablado absolutamente de todo, excepto de la situación de las trabajadoras, que yo no tengo ni la más remota idea de a quién votan ni a quién no votan, la verdad. Estamos aquí hablando de una situación de unas trabajadoras de unos CADE, y no ha hablado absolutamente nada. Y no nos venga a dar lecciones de ética cuando tienen a su ministro del Interior anterior... Vamos, que si quiere jugar a eso, podemos jugar, pero es que estamos hablando de trabajadoras de la limpieza, es de lo que estamos hablando, de los CADE.

Creo que no nos ha contestado algo que ellas están esperando y que nosotros también. Hay una cosa que no le achaco exactamente a usted, sino que le achaco también al Gobierno anterior del Partido Popular, y es utilizar servicios públicos en subcontratación cuando pueden ser servicios prestados desde la propia Administración, porque no es normal que trabajadoras de quince y veinte años sigan estando subcontratadas. Primero, sé que dentro de su ideario no está el hacerlas públicas, pero creo que en servicios como estos habría que planteárselo, por toda la situación que viven a lo largo de su vida laboral. O sea, es que no es justo, que se podría arreglar.

Y creo que hay algo que están esperando y que estamos esperando que diga sobre toda la situación que ha pasado, que no ha contestado, que es... Yo le he contado, independientemente de la Ley de Contratos de la Administración del Sector Público, que ya sabemos lo que dice, hay unas cuestiones que han vivido por una situación de tremenda injusticia, en la que realmente la Junta de Andalucía también es responsable, *in vigilando*, es cierto, pero son trabajadoras que llevan muchísimos años trabajando por la Administración y tienen meses sin cobrar.

Y, por otra parte, este retraso en la licitación les supone meses en paro. Le tengo que decir que en estos nuevos pliegos que han ofertado en el listado de trabajadoras tienen muchas de ellas menos horas de las que tenían antes. Y en centros donde se contrataban cinco horas semanales, ahora se les contrata por tres. O sea, que las condiciones no son mejores para ellas, independientemente de que se vaya a poner más dinero en los contratos, se mejoren en otras que le reconozco que intenten mejorar, obviamente, después de lo mal que han ido los contratos anteriores, pues que intenten mejorar lo más posible. Pero estas mujeres están esperando respuestas en una situación límite en que les falta dinero, en que esto es injusto y que la Junta de Andalucía tiene que responder por esto, porque llevan toda la vida trabajando para la Junta de Andalucía de manera muy precaria.

Y, después, le tengo que decir al portavoz del PP, que no ha tenido, creo yo, por lo que ha dicho, la sensibilidad de hablar con estas trabajadoras, que no solo no mejoran el contrato, sino que es que empeoran sus situaciones todas estas mujeres. Y que estas empresas no acabaron porque la Junta las echó, digamos, del servicio, sino porque acabaron el contrato y que, además, se fueron antes y las subrogaron sin anunciarse. Que es que, además, creo que no sabe ni siquiera la historia que han pasado estas trabajadoras. Y que tenga más sensibilidad por unas mujeres que llevan toda la vida trabajando para la Junta de Andalucía y no nos venga aquí con panfleteríos de politiquero, que las personas que nos están viendo desde fuera no pueden entender, porque es absolutamente imposible. Perdona, pero es

que me ha puesto de los nervios, la verdad, y me gustaría que contestara. Si puede ser, estas preguntas que le he hecho, porque es lo que están esperando y es de justicia todas estas mujeres trabajadoras. Gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mora.  
Señor Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Gracias, presidente.

Yo voy a intentar no contestar demasiado, porque entiendo que más que una intervención al respecto del tema, lo que ha hecho ha sido una oposición interna dentro de su partido. A mí eso me parece bien, que graben sus vídeos diciendo cosas genéricas, pero como aquí lo que venimos es a intentar, como ha dicho, intentar solucionar los problemas de estas trabajadoras, sí que se me han quedado como unas cuantas cosas pendientes que me gustaría que nos confirmase.

Hablamos también en aquella reunión sobre una cuestión que me parece bastante relevante, que tiene que ver con la reducción de horas que se había realizado. En esa reunión yo le di a usted un documento con las horas de menos que se habían presupuestado en el pliego nuevo, en el que se va a hacer ahora, que no es que yo considere que se va a quedar la empresa esa, es que se han presentado dos empresas, una de ellas no tiene los papeles, pues blanco y en botella, leche. De hecho, usted, cuando yo lo he dicho, consejero, ha hecho así con la cabeza, como diciendo, tiene toda la pinta, porque son dos empresas y una no cumple los papeles, como no sea que registre la documentación, que además es una empresa que ya se había presentado antes y que ya había estado, y que son tan graciosos porque estas empresas tienen hasta su punto de gracia. Porque antes, en lugar de ser Lecos, era Socel. Era la empresa al revés, pero con los mismos dueños, la misma gente que había estado y el mismo trato despectivo hacia las trabajadoras. Porque el problema de fondo es el que hemos dicho antes: que son trabajadoras públicas subcontratadas, trabajadoras que trabajan para la Administración, pero no contratadas para la Administración, y se les expone a una situación de precarización.

Lo único que le voy a contestar al portavoz del Partido Popular. Dígame si en cuanto a eficiencia económica se refiere usted a que, por ejemplo, haya centros CADE cerrados, que su alquiler valga 4.000 euros y lleven cerrados un par de meses o tres. ¿Eso es eficiencia económica? Yo creo que no. Yo creo que no. Perdóneme que le diga que no. No solamente es falta de eficiencia con respecto a las trabajadoras, sino también un problema de eficiencia económica. Ya está más que demostrado que la subrogación de contrataciones, al final, a la larga, acaba saliendo más caro.

Lo que le planteo, señor consejero, aparte de que la respuesta... Desarrólleme un poco más en qué consiste esa reestructuración, porque no lo entendemos muy bien. O al menos comprométase a decirnos que nos va a explicar un poco más o que va a desarrollar en un plan distinto cómo se va a hacer

ese control. Porque se ha dicho que se ha puesto en marcha conforme se sabía. No. Las trabajadoras llegaron a mandar hasta seis cartas a Andalucía Emprende. Llegaron a llamar a Andalucía Emprende, y la respuesta que recibían una y otra y otra vez... Una cosa que usted mismo reconoció, señor consejero, que no había una cadena a través de la cual llegase la información. Entonces, corrija a su compañero de bancada, por favor, y digan ustedes la verdad. Porque el problema no es que las trabajadoras no hayan denunciado a tiempo, no es que no haya llegado la información. La información llegó. El problema es que no tienen ustedes los cauces para que esa información se convierta en la solución de un problema. Nosotros no nos aprovechamos de las trabajadoras. Somos parte de la correa de transmisión de las trabajadoras y de la demanda de las trabajadoras. No somos de ese tipo de gente.

Entonces, esa serie de cuestiones que nos responda un poco más concretamente cómo usted, que se comprometió, como he dicho antes, a que se les pagasen los atrasos a esas trabajadoras, esa es la primera pregunta. La segunda pregunta, que tiene que ver con si nos va a desarrollar un poco más cómo van a ser esos mecanismos de control y si de verdad las trabajadoras van a tener algún tipo de sistema de protección, y si ha estudiado usted ya en profundidad el tema de las horas y si va a haber alguna solución con respecto a la bajada de horas, como nos dijo.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor Guzmán, tiene usted... No, no, no, porque no son proponentes.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Mora, antes que nada me alegro mucho de verla en comisión. No he tenido la oportunidad de hacerlo anteriormente. No se ponga usted nerviosa ante lo que yo le diga. De verdad, mire usted, lo primero que he hecho ha sido dirigirme a las trabajadoras, a decirles que estén tranquilas, que van a ser subrogadas en las mismas condiciones, que van a tener una mejor estabilidad laboral, que van a tener unas mejores condiciones laborales, que es lo que se establece en estos pliegos. Y que, si estamos en esta situación sobrevenida, a las cuales les hemos pedido disculpas y lo ha hecho el propio consejero, es solo y exclusivamente por el incumplimiento de una empresa, exclusivamente.

Mire usted, señor Gómez, hasta que no se termine la licitación no se puede decir quién está o no está adjudicado, porque durante la licitación puede haber también problemas. ¿Quién le dice a usted que no se pueda quedar desierta también? Y es que los procedimientos administrativos son los procedimientos administrativos, y, por tanto, estamos obligados a cumplirlos, porque es la ley y, por tanto, es la única forma de poder hacerlo. Ya nos hubiera gustado a nosotros que las trabajadoras estuvieran ya limpiando, con esos contratos menores en camino, antes de la propia licitación. Pero ya le ha explicado el señor consejero que jurídicamente no ha sido posible. Y no ha sido posible porque los técnicos de la casa han

estipulado que no da lugar mediante ley. Tan sencillo como eso. Nosotros queríamos hacerlo, y lo ha dicho el señor consejero. Por tanto, todo el respeto, todo el cariño y todo el aprecio a las trabajadoras de la limpieza y a las trabajadoras también de los CADE que no están en su puesto de trabajo.

Y, por supuesto, también a todos los emprendedores que están en todos los rincones de Andalucía y que no tienen ahora la oportunidad de hacer de forma presencial aquellas cosas que sí lo van a tener cuando se resuelva el problema.

Y aquí estamos para resolver los problemas, y resolver los problemas de forma ágil, de forma eficiente. Y eso es lo que se está haciendo, ni más ni menos, ni más ni menos. Así que yo sí le voy a pedir a la señora Manzano, que aunque no ha querido hacer uso de su segunda intervención, es decirle solo una cosa: que es fácil, es fácil, muy fácil predicar, pero es muy difícil dar ejemplo. Que ustedes hablen, ustedes hablen de cómo..., de la gestión de Andalucía Emprende después de la que ustedes han hecho con Andalucía Emprende, yo creo que es para hacérselo mirar.

Miren ustedes, nosotros no somos los culpables de que en Andalucía Emprende haya dos convenios diferentes. Nosotros no somos los culpables de que haya un trabajador que cobre diferente a otro haciendo el mismo trabajo, esos han sido ustedes. Nosotros no somos culpables de la situación laboral de las trabajadoras y de la concesión de las trabajadoras de la limpieza, esos fueron ustedes. Así que cada mochuelo coja su olivo y que cada palo aguante su vela.

Muchas gracias, señor consejero.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, para cerrar el debate, el señor consejero.

## El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Bueno, vamos a ver, el tema, insisto, en cuanto a los derechos, subrogación con todos los derechos que tienen.

*[Intervención no registrada.]*

No, eso en cuanto a las horas. El tema de las horas es que ahora se ha hecho por primera vez un análisis no por provincias, sino CADE a CADE. Antes se hacían los estudios a nivel provincial y ahora CADE a CADE, y por eso ha habido esa modificación horaria. Y también es verdad que antes había contratos que estaban sujetos a las cuestiones sanitarias como consecuencia de la COVID-19, cosa que ahora pues también se ha modificado. Son esas dos variables, pero sobre todo que el estudio ya no se ha hecho de forma presencial.

Nosotros podríamos haber mantenido abiertos los CADE, podríamos haber utilizado otros métodos para los servicios de limpieza, pero eso nos hubiera llevado... No, digo, no la voluntariedad de los empleados ni los ayuntamientos, sino otras soluciones, pero eso hubiera llevado a una pérdida de derechos de las trabajadoras. Y eso es lo que no hemos querido poner en ningún momento en peligro, los derechos de las trabajadoras. Y por eso hemos asumido ese riesgo de que algún CADE se tuviera que cerrar en algún momento ante una situación sobrevenida.

En cuanto a los cambios de estructuras y responsables, estamos trabajando en eso. Es un proceso que tendremos que negociar, como no puede ser de otra forma, con la representación sindical. Estamos trabajando en ello y dentro de esa negociación, evidentemente, todo el tema de la equiparación salarial, pero que hay una parte que es un cambio de estructura, donde en ese cambio de estructura habrá unas personas con una estructura y con unas responsabilidades diferentes a las que hay actualmente, con una estructura más piramidal que la que tenemos, que es una estructura excesivamente plana, y eso nos va a permitir tener una situación de control mayor que el que ha habido hasta ahora.

Y tenemos que unificar criterios en toda Andalucía, en cuanto a los criterios de distribución de horarios, de limpieza, superficie, personal... Es decir, esa es la situación. El compromiso, desde luego, de esta consejería con Andalucía Emprende y el personal, de este consejero, es indudable. Nunca un consejero ha pisado Andalucía Emprende, ni un CADE, nunca. Los servicios centrales no los ha pisado un consejero en la vida. Es decir, que el compromiso, por nuestra parte, es indudable. Y el ponerlo en duda, pues permítanme que no lo comparta y, sobre todo, que no se atiene a la realidad.

Hombre, cuando dice que en nuestro ideario no está el tema de la externalización, está el tema de la externalización de servicios, yo creo que todos los grupos políticos aquí representados que han estado en distintos gobiernos, a nivel central y a nivel autonómico, han sido del mismo ideario, puesto que todos han hecho la externalización de servicios y no se ha modificado esa externalización de servicios por ninguno de los partidos aquí representados que han tenido funciones de Gobierno. Por lo tanto, no es una cuestión de ideario, sino una cuestión de optimización de recursos y, desde luego, lo que tenemos que hacer —y en eso estoy totalmente de acuerdo con lo que se ha planteado aquí— es una vigilancia exhaustiva ante una situación complicada que, entre todos, tenemos que hacer que no se vuelva a repetir. Ese es, desde luego, nuestro compromiso, que esto no se vuelva a repetir, estas situaciones, y que, en caso de que se vuelva a repetir, pues tomar sanciones y tomar las medidas oportunas con la mayor rapidez posible.

Las comunicaciones que ha habido por parte de las trabajadoras hacia Andalucía Emprende, cuando se ha producido el cambio en el equipo directivo de Andalucía Emprende, bueno, es cuando se ha producido esa fluidez o ya esa permeabilidad en cuanto a la comunicación.

Todos sabemos lo que..., como consecuencia del Derecho de la Ley de Contratos y del Derecho Administrativo de este país, los plazos cuáles son y cómo se tienen que hacer las cosas.

Nos hubiera gustado, insisto, resolver esto muchísimo antes, con soluciones mucho más rápidas, pero legalmente no hemos podido hacer otra cosa, se lo puedo asegurar.

## La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pues no hay más turnos de intervenciones.

## **12-23/APC-003225, 12-22/APC-001482, 12-23/APC-000445, 12-23/APC-001131 y 12-23/APC-002878. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre el nuevo modelo de financiación de las universidades andaluzas**

La señora **DÍAZ CAÑETE**, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a la segunda comparecencia, agrupada también, a petición del Consejo de Gobierno, para informar sobre el modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía.

Consejero, tiene usted la palabra.

El señor **GÓMEZ VILLAMANDOS**, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—*[Intervención no registrada]*... de las universidades públicas de Andalucía, un compromiso cumplido, por el que quiero agradecer públicamente el trabajo realizado por el secretario general de Universidades y su equipo, y por el director general de Coordinación Universitaria y su equipo, por el personal de la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos y, desde luego, también por el principal interlocutor que hemos tenido en todo el proceso, que son los rectores y las rectoras de las universidades públicas de Andalucía.

A pesar de algunos mensajes apocalípticos, que parecían desear que el modelo no viera la luz, el pasado 19 de septiembre, el Consejo de Gobierno aprobó esta herramienta de gestión que otorga mayor competitividad, una mayor estabilidad y garantía de financiación a nuestras universidades. Y en él encontramos la seguridad jurídica, la certidumbre y una senda de crecimiento sin precedentes, senda de crecimiento presupuestario y también una senda de crecimiento en la mejora del sistema universitario. Un modelo que no podríamos haber hecho solo desde la Junta de Andalucía y que ha sido fundamental, como antes le decía, el papel de las universidades y de sus aportaciones.

Hemos tenido una negociación que ha superado las 50 horas de trabajo conjunto, donde hemos ido puliendo cada detalle, cada coma y cada posible duda que surgía por parte de las universidades. Hemos querido tener un documento que en ningún momento diera lugar a posibles interpretaciones por ninguna de las partes. Un trabajo conjunto de diálogo y de consenso, para que saliera un texto definitivo acorde con las necesidades actuales de nuestro sistema, pero, sobre todo, pensando también en el futuro. Un modelo de financiación que ha sido compartido con la representación estudiantil, con la representación sindical y también con la representación de los empresarios andaluces.

Tengan en cuenta que desde el año 2012 no contábamos con un modelo de financiación en Andalucía. Todos los años la discusión por el presupuesto era una auténtica discusión con una altísima intensidad, con gran incertidumbre, que llevaba a una descoordinación del sistema y a la no búsqueda de sinergias, y una dificultad de planificación estratégica para las universidades. Y era imprescindible romper esa tendencia y dar certidumbre a través del modelo.

Saben perfectamente que durante la legislatura pasada se hizo también un modelo que conceptualmente —y así lo han reconocido muchos rectores— todos podríamos aplaudir. Y, desde luego, y ahí no

hubo un voto en ningún momento en contra ese modelo, donde sí hubo problemas fue en su aplicación, donde se generaron una serie de disfunciones. Y también porque en el momento de su aplicación contábamos con unos presupuestos prorrogados de la Junta de Andalucía.

Y por eso el compromiso de nuestro presidente desde el primer momento y del Partido Popular desde el primer momento fue claro: solucionar esa situación, dar certidumbre, dar estabilidad. Y, desde luego, una estabilidad que, como les digo, se basa en contratos programa, en una cláusula de salvaguarda que garantiza que nuestras universidades no van a recibir nunca menos que el año anterior, y además no solo no van a recibir menos, sino que aquellos incrementos salariales que son de obligado cumplimiento van a estar incorporados, cosa que hasta ahora nunca se había visto asegurada.

Venimos de una época en la que se han generado deudas millonarias con nuestras universidades, más de ochocientos millones de euros, y eso, desde luego, no estamos dispuestos a que vuelva a pasar.

Y por eso el nuevo modelo es, sin duda, un hito especialmente significativo y necesario para el avance de nuestro sistema universitario, sienta las bases para asegurar un servicio educativo público de calidad.

El nuevo modelo va a hacer que las universidades —insisto— sean más competitivas, más modernas, más eficientes, en beneficio del conjunto de la sociedad andaluza. Va a garantizar a las universidades la financiación suficiente durante los próximos cinco años. Va a garantizar la tranquilidad financiera a nuestras universidades, que nunca —insisto— van a recibir menos dinero que el año anterior. Y va a evitar lo que les acabo de decir hace un instante, que se generen deudas millonarias.

El año 2023 es un año de transición para el modelo. En este ejercicio, las transferencias de financiación a las universidades han alcanzado una cifra histórica, reúnen 1.620 millones; pero no nos quedamos ahí, hemos incrementado esa cantidad. Y así, como ya anunció el presidente, vamos a impulsar de manera inmediata los primeros proyectos estratégicos que se contemplan en el modelo, a los que hemos destinado una cantidad de 14 millones de euros. Y para eso estamos solicitando a las universidades que planteen iniciativas de interés para prestar un mejor servicio a nuestra sociedad.

Y también está garantizada, como no podría ser de otra forma, la subida salarial pendiente. Desconozco, por cierto, el motivo de cierto nerviosismo que hubo en algunos ámbitos, puesto que esto estaba aclarado desde el minuto uno en que se iba a producir esa subida salarial y va a hacerle frente la Junta de Andalucía.

Sobre el texto aprobado, permítanme que les traslade que el modelo se estructura en cuatro grandes categorías: financiación básica armonizada, financiación por resultados, los citados proyectos estratégicos y financiación de nivelación.

La financiación básica armonizada, básicamente, va a cubrir los gastos de personal, mantenimiento y funcionamiento. Además, incorporamos un coeficiente de actualización para equilibrar el incremento de masa salarial y el coste de gastos corrientes y servicios.

Por primera vez, las universidades van a disponer de una financiación por resultados y lo haremos mediante contratos programa individualizados para cada universidad, lo que permitirá a las universidades planificar sus objetivos en materia docente, de investigación y de eficiencia de recursos.

En tercer lugar, una financiación por proyectos estratégicos, con la que queremos mejorar la competitividad de nuestras universidades e incentivar la respuesta de ellas a la demanda de la sociedad. Grandes proyectos de sistema, grandes proyectos beneficiosos para las universidades y, sobre todo, para Andalucía

Y, por último, el modelo recoge también una financiación de nivelación, que corregirá las desviaciones que se han ido produciendo como consecuencia de la aplicación de modelos anteriores y que impedirá que se descuelguen algunas de nuestras universidades.

Queremos garantizar la prestación de servicios con un nivel de calidad suficientemente homogéneo. Este año será de un 0,5% del presupuesto esa partida de nivelación y está previsto para el año que viene que sea de un 1%.

Y el modelo también incorpora, como antes le señalaba, una cláusula de salvaguarda, con la que las universidades tendrán la seguridad de que recibirán, al menos, el cien por cien de la financiación básica del año anterior, más el crecimiento vegetativo.

Como complemento al modelo, desde la consejería vamos a impulsar también un plan plurianual de inversiones para infraestructuras y digitalización. Y algo estaremos haciendo, porque es un modelo de financiación que ya ha sido solicitado por parte de algunas conferencias de rectores de otras comunidades autónomas, que nos han solicitado no solamente el texto, sino también las claves para llevarlo a cabo, y también esa clave de negociación que hemos tenido entre las universidades y los rectores.

He tratado de resumirles las claves de uno de los grandes hitos en materia universitaria en Andalucía. Y ahora quedo a disposición de sus señorías para aquellas cuestiones que deseen plantear.

## La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Abrimos turno de intervenciones. No hacen uso de su turno ni Adelante ni Por Andalucía. Así que comenzamos con Vox.

Tiene la palabra el señor Hernández.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Señor consejero, bueno, seguimos hablando del modelo de financiación. Ya es un debate recurrente, pero, al final estamos hablando de algo que todavía no hemos visto, porque conocemos, bueno, cuáles son esas líneas fundamentales, esos, digamos, principios rectores, pero habrá que verlo ahora cuando se descienda a los detalles y habrá que verlo, me imagino, en los próximos presupuestos.

En cualquier caso, ya digo que, bueno, supone un avance, en principio, respecto de lo que se tenía; pero habrá que ver luego, al final, pues cómo funciona y cómo acaba de encajar con todas las universidades, porque yo deduzco, y usted lo sabe bien, que luego al final cada universidad es un mundo y cada una de las universidades tendrá una serie de problemas, una serie de cuestiones, y probablemente habrá que ir adaptándolo a cada caso.

Sí habla usted de mayor seguridad jurídica y habla también de esa senda de crecimiento. Lo único cierto es que hasta la fecha pasamos a una inversión de 1.620 millones de euros, que fue efectivamente

un incremento de casi el 20% respecto del inicio de su Gobierno y del Gobierno del Partido Popular allá por el 2018, y efectivamente esto es un avance.

Nos parece también que de algún modo hay muchas cosas que nos cuesta creer que al menos en un primer momento puedan conseguirse. Ustedes establecen un periodo gradual, pero no creo que ahora mismo los mecanismos en las propias universidades estén preparados para conseguir esos objetivos. Por supuesto, el obtener una financiación propia que llegue al 30% sería lo deseable, desde luego, y es algo en lo que hay que trabajar, pero también en un momento dado, cuando se vea que se está alejado de esos objetivos que al final devienen imposibles, puede que genere una cierta apatía o un cierto desconcierto en las diferentes universidades. Esa diferenciación entre la financiación básica armonizada, en lo que usted creo –y me corrige luego si me equivoco– esa financiación por resultados que se hace a través de los contratos programa, puede parecer interesante y, de alguna manera, quebraría la anterior idea, el anterior sistema de financiación de las universidades públicas, en tanto en cuanto, bueno, pues que se cubrían sus gastos y, a partir de ahí, vamos a ver qué es lo que podemos hacer. Parece que se quieren sistematizar esas inversiones y parece un buen sistema, lo que pasa es que también nos parece que el hablar de porcentajes en estas cuestiones va a ser difícil al final que se pueda cerrar, y no sé cómo lo van ustedes a poder trabajar.

No vemos muy claro tampoco, o no vemos la utilidad en esa diferenciación entre contratos programa estructurales y los contratos programa estratégicos. Nos parece que se debería poner el objetivo en la parte del segundo punto, en esos programas estratégicos, que nos parece que es verdaderamente donde se puede poner la carne en el asador, porque es donde tienen que avanzar las universidades. Porque, de alguna manera, también a través de esos contratos programa estructurales, no sé si estaríamos entrando en esa parte también de financiación que va a ser para costear los capítulos I y II de los presupuestos de las universidades. El 10%, lo deseable también sería que esa cifra fuera más alta, pero, de todas maneras, estamos en que, si al final del periodo se alcanzara, pues sería muy interesante.

Y ahí está el... Se vuelve a hablar de nuevo de esos proyectos estratégicos del sistema universitario de Andalucía, con otro 5%, vamos a ver cómo lo conjugamos. Y la alusión a la financiación de nivelación, pues le pediría mayor detalle también ahora en la réplica para ver cómo va a operar.

La cláusula de salvaguarda dejará tranquilos a los rectores, pero, en cualquier caso, bueno, supone un avance, pero habrá que ver si vienen mal dadas también en los presupuestos y, como auguran algunos gurús de la economía, si llegará un bofetón para nuestros números macroeconómicos, si esto tendría lugar o no.

Decimos también, nos parece que esos 20 millones para los planes extraordinarios no sé si va a ser una cifra insuficiente, con el coste que tiene cualquier actualización o cualquier gasto que se haga en infraestructuras.

Más detalle también querríamos tener sobre los contratos programa, no sé si eso ahora mismo se puede hacer, pero se va a ver en los meses venideros. Y, como le digo, vemos un modelo que vamos conociendo poco a poco y del que yo creo que, una vez estén aprobados los presupuestos, pues será interesante volver a hablar.

Gracias.

## La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Turno ahora del Partido Socialista, tiene la palabra el señor Aguilar.

## El señor AGUILAR ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

Como decía el portavoz de Vox, volvemos a hablar del modelo de financiación. Ya le hemos trasladado desde el Grupo Parlamentario Socialista la satisfacción de haber alcanzado un acuerdo, un consenso con el conjunto de los rectores de las universidades públicas andaluzas respecto del modelo de financiación. No éramos nosotros, desde luego, los que estábamos con esos mensajes apocalípticos de los que usted ha hecho referencia en su primera intervención, pero sí es verdad que los antecedentes de este Gobierno respecto al modelo de financiación de las universidades no nos hacían estar tranquilos. Porque, desde luego, el modelo que se planteó en la anterior legislatura era un modelo que amenazaba ruina a algunas de las universidades andaluzas, usted mismo lo ha dicho. Dice que no hubo nadie que votó en contra, pero a la hora de aplicarlo, evidentemente, se pusieron de manifiesto bastantes problemas y bastantes disfunciones. Ojalá no pase esto también con este modelo de financiación que se ha aprobado ahora con el consenso de todos, porque ahora iré sobre ello, pero el modelo va a depender esencialmente de que se le dote económicamente y de las disponibilidades presupuestarias que tenga, y ahora me referiré a ello.

Por tanto, en principio, satisfacción, desde luego, porque se haya alcanzado un modelo consensuado, aunque sí he de decirle que estamos a las expectativas de –insisto– la dotación presupuestaria que finalmente vaya a tener este modelo.

Y a este respecto, señor consejero, son tres las cuestiones que queríamos plantearle: en primer lugar, la relativa al cierre de este ejercicio 2023. Porque, en fin, como bien ha señalado, este modelo transitoriamente se aplica con carácter retroactivo a este cierre del año 2023. Ya nos ha aclarado, estaba el compromiso de destinar los 14 millones de euros con carácter extraordinario a esos planes de infraestructura y también que será la Junta de Andalucía la que se haga cargo del incremento del 0,5% de salario. El nerviosismo era más que razonable, señor consejero, puesto que también se comprometieron a atender desde la Junta de Andalucía el incremento del 1,5% anterior, que finalmente han tenido que asumir las universidades públicas con fondos no extraordinarios de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, pongamos cada cosa en su justo contexto, era más que razonable la existencia de ese nerviosismo. Por tanto, la primera cuestión que traíamos y que usted ha afirmado aquí respecto al cierre del 2023, también esperemos que en breve fecha se terminen cerrando los presupuestos y la transferencia de financiación necesaria de este ejercicio de 2023.

En segundo lugar, el presupuesto del 2024, estamos a pocas fechas ya, señor consejero, de que se haga público el presupuesto. Yo me imagino que el consejero ya tendrá datos respecto de la posible envolvente, de cuál puede ser la envolvente en los presupuestos de la consejería, si pudiera anticipar-

nos algo. Se lo digo porque hay dos elementos esenciales en este modelo de financiación, como son la cláusula de salvaguarda y también la de los planes extraordinarios de infraestructura e inversiones, que dependen –y lo dice expresamente– de las disposiciones presupuestarias o las disponibilidades presupuestarias que tenga la propia consejería. Por lo tanto, lo esencial no es lo que ya está escrito, lo esencial es lo que se va a escribir en los próximos días y las expectativas que tenemos es que se cumplan estas expectativas y que, de verdad, tengamos una cláusula de salvaguarda que sea operativa y que pueda funcionar, porque tenga una dotación económica, y también que haya unos planes de infraestructura y de inversiones que se puedan dotar también porque haya esas disponibilidades presupuestarias a las que hace referencia el modelo de financiación, y, por tanto, esta sería la segunda cuestión que en este sentido le queríamos plantear.

Y, en tercer lugar, señor consejero, una tercera cuestión, y es la de la limitación del uso de los remanentes para infraestructura e inversiones por parte de las universidades, la limitación de los 20 millones de euros. Sabe que es una reivindicación que tienen los rectores de las universidades, el que se amplíe esa limitación, que, dada la situación que venimos de años anteriores, sea posible ampliar esa limitación del uso de los remanentes a los 20 millones de euros, Y también, respecto de esta tercera cuestión, pues queríamos también, señor consejero, si nos puede aclarar en qué situación se encuentra y si ha habido algún avance respecto a esta limitación, que hasta donde sé, pues viene no de su consejería, sino de la Consejería de Hacienda.

Dicho esto, hay una última cuestión que le preocupa al Grupo Parlamentario Socialista, no tiene que ver tanto con la financiación, pero al final sí tiene que ver, y es el tema de las universidades privadas que ya se han aprobado y las dos nuevas que vienen en camino para aprobarse.

Señor consejero, ya sabe que desde el Grupo Parlamentario Socialista no anatemizamos las universidades privadas, ni mucho menos, pero sí exigimos que estas universidades privadas sean autorizadas con los mismos requisitos que las universidades públicas, con iguales requisitos. Le digo esto porque, seguramente, de todos los que estamos aquí, es usted el que mejor conoce las dificultades que tiene una universidad pública para la autorización de un nuevo grado o, no le digo ya, un programa de doctorado. Y, sin embargo, hemos visto que a alguna de las universidades privadas que se han autorizado, pues, se les han autorizado estos grados y estos programas de doctorado con una frivolidad –permítame la palabra– bastante sonrojante, si lo comparamos con los requisitos de las universidades públicas.

Se puede estar cocinando, señor consejero, y espero que no sea así, y esto no quiero que lo ponga como apocalíptico, sino como algo de prospectiva, pero se puede estar cocinando una gran trampa para el sistema público de universidades. El incremento de la oferta privada, unido al descenso de la demanda, que lo tenemos en un horizonte más o menos próximo, con el descenso de la natalidad que se está dando, puede llevar a que algunos de los..., y estos sí son agoreros de la sobredotación del sistema público de universidades, les lleve a decir «tenemos razón, sobran universidades públicas en Andalucía». Y yo simplemente le digo que vayamos al *Diario de Sesiones*, no de esta legislatura, sí de la anterior, y ese discurso estaba presente en algunos de los representantes de la derecha en Andalucía, en el sentido de que había un exceso de dotación para las universidades y sobraban universidades públicas en Andalucía. Insisto, se puede estar generando el caldo de cultivo óptimo para que se dé esa circunstancia.

Y por esto también, con motivo de la financiación, y que no le falte, por tanto, la esencial financiación a estas universidades públicas, es por lo que lo traemos a colación en este momento.

Muchas gracias, consejero.

## La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aguilar.

Tiene ahora la palabra, por parte del Grupo Popular, el señor García.

## El señor GARCÍA GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hablamos hoy de nuevo de la financiación de las universidades públicas de Andalucía, y lo hacemos con su comparecencia a petición propia, tal y como se comprometió a explicarnos en el seno de esta comisión.

Por cierto, muchísimas gracias, consejero, por aclararnos muchas dudas, por dejarlo todo tan claro. Me habría gustado que los grupos políticos de Por Andalucía y Adelante Andalucía, bueno, pues que no suelen acompañarnos en algunas cuestiones, pues hubieran estado aquí y hubieran escuchado cuáles son las características que tiene el modelo de financiación para las universidades, ya que se llenan tanto la boca diciendo que defienden el sistema público andaluz.

Y ya el pasado mes de septiembre pudimos debatir una proposición no de ley que presentamos desde el Grupo Parlamentario Popular para la aprobación del modelo de financiación, y dejamos claro que el nuevo modelo ofrece un marco financiero que da estabilidad y certidumbre a nuestras instituciones académicas, garantiza la suficiencia financiera y establece unas líneas estratégicas que nunca garantizaron y tuvieron los anteriores modelos socialistas.

Por cierto, el modelo ya está publicado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, se hizo justo después de su aprobación en Consejo de Gobierno. Por lo tanto, todos los grupos pueden consultarlo.

Y parafraseando al gran Sabina, hablando de las cuestiones que estábamos hablando en relación con los anteriores modelos aprobados por el PSOE, «no permita la Virgen que tengas poder». Y es que, gracias a que los andaluces mandaron al Partido Socialista a la oposición en 2018, pues, las universidades públicas cuentan con un modelo de financiación ambicioso que garantiza una financiación suficiente, y que va más allá con esos contratos programa para mejorar la competitividad de nuestras universidades.

Un compromiso más cumplido por el Gobierno de Juanma Moreno, un compromiso vital para nuestras universidades públicas, que usted, consejero, también ha cumplido. La aprobación del modelo Villamandos ha venido de un proceso que ha estado marcado por el diálogo y por el consenso. No podemos decir lo mismo de otros gobiernos. No sé aún cuántas veces el señor Arellano se comprometió a aprobar un modelo de financiación, porque lo reclamaban las universidades. Lo que sí tengo claro, desde luego, es que fueron muchas veces y que ese modelo nunca se llegó a aprobar cuando él era consejero. Tuvo que llegar un gobierno del Partido Popular para aprobar un primer modelo que pusiera fin a los desequi-

libros que habían generado los anteriores modelos socialistas. Y ahora se ha aprobado este segundo modelo de financiación en esta etapa de cambio, que es el modelo Villamandos, que ahora sí, tras reducir esos desequilibrios, viene con unos objetivos muy claros. En primer lugar, garantizar la suficiencia financiera, ya lo ha dicho usted, con la cláusula de salvaguarda. En segundo lugar, dar competitividad al sistema con esos contratos programa. En tercer lugar, ofrecer una certidumbre y una tranquilidad a nuestras universidades con esa senda de crecimiento en esa financiación plurianual. Y en cuarto lugar, evitar deudas millonarias, como ya pasó en otras etapas con el Partido Socialista y con Izquierda Unida, ahora Por Andalucía o Sumar. En definitiva, señorías, el Gobierno de Juanma Moreno cumple con su palabra, algo a lo que no estábamos acostumbrados.

Y, señor consejero, ha señalado usted en su comparecencia que una de las patas que caracterizaron a los antiguos modelos socialistas fue esa tremenda deuda generada por parte de la Junta socialista con las universidades públicas. Estamos hablando de 834 millones de euros, según la Oficina de Control Presupuestario. Y yo pregunto: ¿esa era la apuesta de los gobiernos del PSOE con las universidades públicas? ¿Ese era el compromiso que tenían con nuestras universidades? Porque yo les miro, y no reconozco cuál es este PSOE de ahora, que con la furia del converso reclama lo que no quisieron hacer ellos cuando gobernaron, ¿es que acaso están en condiciones de dar alguna lección en materia de gestión universitaria?

Señor Aguilar, hasta que el PSOE no pida perdón públicamente a las universidades y a Andalucía por esa pésima gestión, por esa soberana deuda que generaron con las universidades, no estarán ustedes en condiciones de dar lecciones. Es que estamos hablando de 834 millones de euros. Y les traduzco: imposibilidad que tuvieron muchas universidades para poner en marcha proyectos estratégicos, para poner en marcha proyectos de apoyo al estudiantado, para mejorar sus infraestructuras o para investigación, y gran dificultad que tuvieron universidades públicas de Andalucía para pagar nóminas o abrir todos los días. Eso pasó durante los gobiernos socialistas, y lo permitieron desde el Partido Socialista. Yo creo que a ustedes les escuece que se digan las verdades y les escuece también que esos 834 millones de euros, que son más o menos lo que unos cuantos socialistas malversaron con el caso de los ERE, según la jueza Alaya... Pues, no sé, me hago muchas preguntas. Les escuece mucho. ¿Se van ustedes ahora a indultar políticamente a sí mismos por esa deuda multimillonaria con nuestras universidades públicas? ¿Van a indultarse como indultaron a los condenados por el *procés*? ¿Se van a indultar ustedes como están preparando los indultos de los condenados por los ERE? ¿O a lo mejor van a optar por autoamnistiarse políticamente? Eso a lo mejor le vendría bien al señor Vallejo o al señor Arellano, a esos consejeros socialistas que generaron esa tremenda deuda con nuestras universidades públicas.

La verdad es que, viendo este mercadeo que se está observando a nivel nacional de indultos y de amnistías, está claro que ustedes no entienden de igualdad. Ni de igualdad entre españoles ni de igualdad entre los ciudadanos ante la ley. Ni, claro está, de igualdad entre las distintas universidades públicas de Andalucía. Y a las pruebas me remito.

Pero, bueno, mejor hablar del modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía que hablar del modelo de financiación autonómica, ¿verdad? Es que ustedes pactaron un modelo de financiación autonómica en el año 2007 con Esquerra Republicana y con Convergencia que nos hace perder 1.000 millones de euros cada año a los andaluces, nos ha hecho perder más de 12.000 millones

de euros a Andalucía. Háganse la siguiente pregunta: ¿cuánto podríamos haber avanzado en Andalucía si tuviéramos una financiación autonómica adecuada por parte del Gobierno central? ¿Cuánto habríamos podido dedicar a nuestro público universitario si no hubieran pactado ustedes ese modelo de financiación autonómico que está siendo desastroso para Andalucía? Menos mal que ahora, ya les digo, están ustedes en Andalucía en la oposición y que contamos con un Gobierno serio, comprometido con nuestras universidades y que tiene palabra. Y, precisamente este modelo, el modelo Villamandos, va a traer una época de certidumbre, tranquilidad a nuestras universidades públicas y va a hacer que nuestras universidades públicas sean un referente aún mayor en docencia, en investigación y en desarrollo.

Y de una deuda histórica —como he comentado— pasamos a una apuesta histórica por el sistema universitario público, con una financiación récord de más de 1.620 millones de euros, más de 300 millones de euros más de lo que ustedes gastaban en las universidades, aunque les generaban deudas millonarias.

Y, concretando en mi provincia, para la Universidad de Córdoba las transferencias fueron en 2018 en torno a los 108 millones de euros, mientras que en 2022 alcanzó los 132,9 millones de euros, una diferencia de 25 millones de euros, 25 millones de euros más que está invirtiendo este Gobierno. Y en 2023 será aún mayor.

Y, además, la Universidad de Córdoba ha recibido entre 2019 y 2022 otros 22,7 millones de euros en ayudas a I+D+i, que son una clara muestra de ese compromiso que tiene el Gobierno de Juanma Moreno por la Universidad de Córdoba y por las universidades andaluzas.

En definitiva, ya lo digo, un Gobierno que apuesta con hechos y no con compromisos vacíos por un sistema público universitario, que es el andaluz. Un Gobierno que es fiel a su palabra, que ha aprobado también ese decreto, ordenación de las enseñanzas universitarias, el Decreto de Agentes, y ahora por sacar adelante los planes estratégicos tan necesarios y reclamados, el Plan Plurianual de Inversiones o esa convocatoria de los complementos autonómicos para el personal docente e investigador de nuestras universidades y que mejorará sus condiciones salariales.

Señor consejero, desde luego que están ustedes haciendo un gran trabajo por Andalucía y por nuestras universidades públicas y les está siendo reconocido. Sin duda, habrá algunos que querrán empañar esta brillante labor que están realizando, criticando y enturbiando, pero, como dice el dicho popular: «Ladran, luego cabalgamos».

Muchas gracias.

#### La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Tiene la palabra ahora el señor consejero.

#### El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Bueno, es un modelo que, se lo tengo que decir, lo decíamos desde el principio, un modelo con muchísimo sentido común y con muy pocas fórmulas. Yo creo que esa es una de las claves que habíamos

planteado desde el principio. Y un modelo en el cual atendemos a la singularidad de cada universidad, teniendo claro que los objetivos deben ser los mismos, una mejora en su actividad docente, en su actividad investigadora, en su actividad de transferencia cultural, inclusiva, etcétera.

El modelo por sí solo puede hacer mucho y creemos que va a hacer mucho, en el sentido de que no se va a comprometer la financiación de las universidades, la universidad no va a recibir menos por no cumplir indicadores, pero sí va a ver condicionada la libre disposición de los fondos. Esos fondos van a ir, en el caso de que no se cumplan los objetivos, pues, en ese caso, irían determinados a determinadas acciones concretas.

Y con esto las universidades no pierden autonomía, cada universidad tomará las medidas que considere oportunas para alcanzar los objetivos que entre todos marquemos y que, evidentemente, saldrán de estudios que ya hemos realizado en comparación con el sistema nacional y el sistema europeo. Pero, como les digo, el modelo tendrá que tener un gran aliado para desarrollar ese sistema de mejora a través de la ley universitaria para Andalucía, una ley en la que ya estamos trabajando. Esperamos tener un primer borrador para finales de este año, primeros del año que viene, y lo antes posible poder compartirlo con todos ustedes.

Sobre las preguntas concretas que se han ido marcando, sobre contratos programa y contratos estructurales.

Mire, los contratos programa son los más importante, porque es cambiar estructura de la universidad, es adecuar estructuras y que las hagamos mucho más eficientes, es que tengamos una mayor profesionalización de la gestión. Ahora hay quizás en algunas universidades un excesivo número de personas de administración y servicios de niveles, digamos, nivel bajo de categoría y que creemos que en una estructura lógica debería haber mucho más A1 y A2 de lo que algunas universidades tienen. Son cambios estructurales.

Cambios estructurales, por ejemplo, en la captación y retención de talentos que son fundamentales para ese progreso que queremos de nuestras universidades.

Cambios estructurales para la contratación de profesorado ayudante doctor por necesidades de investigación y no solo por necesidades de docencia. Y contratos estratégicos que van ya más orientados a actividades muy concretas, como pueden ser el tema de las prácticas externas de nuestros estudiantes, el ámbito cultural, el ámbito de la internacionalización, que coge de los dos sitios, de la parte estructural y de la parte estratégica.

Es decir, que hay un abanico de actividades importantes y, como le digo, los contratos programa estructurales van más a modificar algunas estructuras que creemos necesarias y no modificar por modificar, sino modificar dentro de un contexto andaluz, dentro de una realidad andaluza, viendo cuáles son los valores medios, los indicadores medios e intentando que aquellos que estén por debajo, al menos, lleguen a ese nivel medio a medida que avance el desarrollo del modelo, de estos cinco años. Porque si conseguimos que los de abajo suban, la media va a ir subiendo. Entonces, al final, todo el mundo va a ir subiendo.

En cuanto a la fórmula de nivelación, a nadie se le escapa que los distintos modelos que hemos ido teniendo en Andalucía en las universidades han producido unos graves desajustes.

El modelo del 2006 produjo un gran desajuste de financiación en dos universidades concretas: una, la Universidad de Córdoba, y otra, la Universidad de Granada.

El modelo del año 2022 produjo también un desajuste en la financiación. En cierta medida corrigió el desajuste del 2006, pero solo en cierta medida y perjudicando gravemente a tres universidades. Entonces, lo que pretendemos con esta cláusula de nivelación o esta cantidad de nivelación es llegar a una situación de normalidad en la financiación. Eso que ahora llamamos nivelación, antes lo llamábamos convergencia y ha sido algo reclamado año tras año por los rectores, desde siempre.

En cuanto a los 20 millones de remanente. Bueno, es al menos 20 millones. Estamos limitados por el equilibrio presupuestario. Las nuevas medidas fiscales que a partir del año que viene —saben que el año que viene..., creo que es en el año 2024, no, para el año 2025— el crecimiento..., ay, a ver si lo digo, no podemos tener deuda, la deuda es cero y al año siguiente la deuda no solamente no podemos tener deuda, el crecimiento tiene que ser positivo, tiene que haber beneficios por parte de la Junta de Andalucía.

Hombre, aquí nos hubiera gustado que el Estado, que se ha reservado todo lo que sea endeudamiento, hubiera dejado algo para las comunidades autónomas. Se lo ha reservado todo para él y nos ha dejado a los demás a cero e incluso con beneficios.

Pero, en cualquier caso, es algo que tiene que entrar dentro de una planificación estratégica para los cinco años. Claro, si ahora nosotros decimos 20 millones, que es autorizar 20 millones que ya tienen, entre todas, que en total son 80 millones, son 100 millones en los cinco años, más las aportaciones que podamos hacer y que haremos a partir de distintas partidas, pues lo que no podemos hacer es que el primero que llegue sea el que se lleve el pez al agua. Entonces, hay que hacer una planificación estratégica de infraestructuras a lo largo de los próximos meses y, en esa planificación, ver cuánto va a ser por autorización de remanentes, cuánto por aportación por parte de la Junta de Andalucía o de otro tipo de financiación que se pueda obtener.

Sobre el presupuesto de 2024. Hombre, no le puedo decir nada, solo le digo que tengo una sonrisa en la cara, a día de hoy, espero que no cambie, que tengamos los emoticonos estos que cambien.

Bueno, el nerviosismo del 1,5. El compromiso con las universidades era, claro: oye, si lo vais a necesitar, lo vais a tener. No lo necesitaban, no lo necesitaban. No sé si saben cómo funciona en el caso cuando hay incrementos salariales anunciados, cómo funciona no solo en la Junta de Andalucía, sino en la Administración general. Lo que se hace es que se retiene, es decir, te doy un presupuesto de 100 y, si está previsto que haya un incremento, yo te retengo esa cantidad de 100 y, cuando llegue el incremento, te lo doy. Con lo cual, tampoco había incremento. Es decir, un poco, en este sentido, el tratamiento, entre comillas, ha sido el mismo que se ha hecho en el resto de la Administración de la Junta de Andalucía. Es decir, no ha habido aportaciones, en todos los incrementos salariales no ha habido aportaciones extraordinarias a ninguna consejería, a ninguna. Todos los sueldos incrementados en la Junta de Andalucía no han supuesto aportaciones extraordinarias, estaban ya presupuestados, igual que en el caso de las universidades ya lo tenían.

Pero, en cualquier caso, hemos querido que ese 5% quedara incrementado, porque así lo marcaba además el modelo de financiación que acabamos de aprobar.

Y, en cuanto a las universidades privadas, yo sigo preguntando. Aquí había un compromiso, que lo dije desde el primer día. No llevaremos ni tramitaremos ninguna universidad privada que no cuente con informe favorable —y hablo de las dos que están ahora, evidentemente las dos anteriores ya estaban tramitadas y ahí nada—, que no cuente con el informe favorable de la Conferencia General de Política Universitaria y que no cuente con el informe favorable de ACCUA. Las dos universidades que se han llevado a cabo recientemente tienen informe favorable de la Conferencia General, tienen informe favorable de ACCUA.

¿Nos hubiera gustado tener unas normas que el Gobierno hubiera hecho a través de la LOSU unas normas diferentes que nos hubieran podido establecer otros criterios? ¿Nos hubiera gustado tener una Ley autonómica andaluza de universidades que nos permitiera tener otros criterios? Sí, no hubiera gustado. Pero es que no existe. Y, como no existe, pues lo que tenemos es lo que tenemos. En lo que estamos trabajando ahora, en la ley, ya la verán cuando lo veamos y lo discutamos, se incorporan una serie de criterios que hasta ahora no existen en ninguna ley autonómica, ni, desde luego, existe en la ley orgánica. Y eso creo que nos va a dar muchas más garantías, más allá de que vuelvo a insistir en algo. Los requisitos... Una cosa es el requisito de creación, de reconocimiento, en este caso, de reconocimiento de las universidades, que esos requisitos los marca el Estado, no los marca la comunidad autónoma. Y lo que marca es lo que marca, que son los informes... Vaya, de hecho, no marca ningún requisito, lo único que dice es que hay informes preceptivos, punto, pero nunca vinculantes. Pero ahora los requisitos para la puesta en marcha de verdad de estas universidades, en el momento en que estas universidades puedan abrir las puertas, los requisitos son exactamente los mismos, exactamente los mismos y hechos por la misma agencia, una agencia que, como saben, es independiente en cuanto a este tema, para las universidades privadas y para las universidades públicas. Es más, los títulos no los aprueba la comunidad autónoma, que haya unos requisitos básicos, los aprueba el Consejo de Universidades. Cuando se hace el informe por parte de la agencia, ese informe va a Aneca y de Aneca al Consejo de Universidades, y ahí se les pregunta a todos los rectores si están de acuerdo con lo informado o lo no informado. Es decir, el proceso es totalmente garantista en cuanto a calidad y es un sistema el cual es el mismo, ya sea universidad pública o universidad privada. Y ahí se exige tanto el personal como las infraestructuras, como desde luego todos los requisitos de calidad, además de los que exijamos nosotros, por ejemplo, en el ámbito de establecimiento de planes de igualdad, establecimiento de planes de inclusión o también sobre la investigación.

Y, hombre, yo no creo que sobren universidades públicas en Andalucía, nunca lo he creído. Creo que nuestras universidades públicas son las que vertebran el territorio realmente. En Andalucía cualquier estudiante tiene a 70 u 80 kilómetros una universidad de una altísima calidad, y eso no va a ser sustituido por las universidades privadas. Estoy convencido de ello.

Y, además, en ese momento, evidentemente ahora vamos a tener una curva de natalidad conflictiva, va a ser la gran ocasión que van a tener las universidades, nuestras universidades públicas, que no las privadas, porque las universidades privadas dependen de lo que capten económicamente. Las universidades públicas van a seguir manteniendo su financiación. Si van a seguir manteniendo su financiación y van a poder destinar menos recursos a docencia, van a tener más recursos para destinarlos a otro

tipo de actividades: investigación, transferencias, a internacionalización, y dar un salto de calidad. Porque la financiación no está condicionada, como ha pasado en anterioridad y en modelos anteriores, no está condicionada en ningún caso al número de alumnos que ellos tengan. Con lo cual yo ahí tengo total tranquilidad. Y espero, bueno, pues que..., y estoy convencido, no es que espere, estoy convencido de que las universidades sabrán actuar en consecuencia y aprovechar todo lo que este modelo les significa de herramienta de mejora.

Me he extendido demasiado.

## La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Turno ahora del Grupo Vox.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Hernández.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, presidenta.

Bueno, muy brevemente. Bueno, coincido con..., coincidimos con el señor Aguilar, queremos ver los presupuestos y queremos ver... Nos parece un dato positivo que usted esté contento. Lo que no sabemos es que si usted está contento, quién estará triste, ¿no?, que es lo que pasa siempre en estas cosas. Pero, bueno, en cualquier caso, en fin, es el grueso de su sección, y hablaremos de ello y pondremos contenido a esta estructura que nos ha venido definiendo.

Ya no coincido con la última parte del discurso del señor Aguilar, con esa visión catastrofista respecto de la llegada de las universidades privadas. Y hablan ustedes mucho de la calidad, pero lo cierto y verdad es que ustedes aprueban la creación de una universidad privada y lo hacen en una disposición adicional del texto refundido de la Ley de Universidades. Entonces, bueno, pues, no creemos que ahora se hayan aplicado unos criterios muy diferentes de los que se aplicaran entonces. Y, en cualquier caso, bueno, habrá que ver pues lo que es luego la apertura de los centros que se decrete y habrá un nuevo segundo nivel de vigilancia, y eso no nos preocupa, no nos preocupa.

Además, lo que pueda competir con las universidades públicas y lo que pueda afectar a nivel de financiación... Yo esto lo digo con toda la prudencia, pero no sé si digo una barbaridad, pero yo intuyo que a lo mejor hay alguna universidad pública en la que habría que ver el gasto o la inversión por alumno y, digamos, bueno, esa ratio de rentabilidad. Y habría que ver si a mayor número de alumnos no van peor las cuentas, y si con número menor de alumnos funcionarían mejor. No lo sé, yo ahí lo dejo. Pero, en cualquier caso, bueno, ahora mismo lo que tenemos claro es que las universidades privadas son un complemento y que, además, bueno, pues es una ley que es complementaria del servicio de enseñanza superior y les sale gratis a los contribuyentes, por lo menos con lo que tenemos ahora mismo. Y, más allá de todo eso, bueno, pues son consecuencia de la ley, de la concurrencia de la libertad de empresa y de la libertad de cátedra y de pensamiento.

No sé si ha hecho usted una alusión antes, que si en la pasada legislatura se atentó de alguna manera contra las universidades públicas. Yo le puedo decir que, por lo que respecta a mi grupo, nosotros, por supuesto, defendemos la universidad pública con el mismo interés y con la misma vehemencia —llegado el caso— que lo puede hacer cualquier otro grupo de esta Cámara, porque creemos que dan un servicio esencial. Y además somos conscientes de que en el sistema universitario andaluz, en ese ecosistema que decíamos, a día de hoy el nivel de servicio que puedan dar las universidades privadas es complementario, como he dicho antes. Nosotros, por supuesto, defendemos la educación pública en todos los niveles y defendemos la sanidad pública, y lo hacemos con pleno convencimiento.

Y, simplemente, para terminar, respecto de eso... No sé si cuando habla de los contratos programa estructurales... Hombre, yo lo ignoro, pero sé que, por ejemplo, en determinadas universidades públicas es muy elevado el compromiso con la gestión que tienen los docentes. Y es muy frecuente que una gran parte del tiempo de su desempeño vaya por ahí. No sé si ustedes se refieren a eso, pero eso es algo que se tendrá que estudiar y se tendrá que asumir por todas las partes involucradas.

Y, bueno, ha sido clarificadora la comparecencia en cualquier caso.

Gracias, consejero.

## La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Aguilar.

## El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por sus palabras y esperemos que... A ver, este sistema de financiación que se ha aprobado, para no convertirse en el sistema desengaño, necesita que, efectivamente, cuando veamos blanco sobre..., mejor dicho, negro sobre blanco, los presupuestos, pues esa sonrisa suya sea compartida por todos los que defendemos la universidad pública.

Y, portavoz de Vox, le quiero aclarar, no hacía referencia a Vox, hacía referencia a una intervención que tuvo el portavoz de Ciudadanos en la legislatura pasada, en la que expresamente puso en cuestión la necesidad de que hubiera universidades públicas en cada una de las provincias de Andalucía, y a eso quería referirme cuando hablaba de la trampa.

Señor García, claro que definiendo el modelo de universidades que los socialistas han defendido durante treinta y siete años de Gobierno en Andalucía, si es que en cinco años se crearon cinco universidades públicas, en esos treinta y siete años solo se autorizó una única universidad privada con cuatro grados y 120 estudiantes; es decir, una universidad privada muy pequeña, y, sin embargo, el modelo de universidad del Partido Popular nos lleva a que en dos años vayamos camino ya de cuatro universidades privadas, y esto es una constatación real, estos son hechos y cifras que están ahí, por más que ustedes quieran verlo. Y luego, en fin, señor García, ya veo que, y por la intervención del anterior portavoz

también de su grupo, que están tirando ustedes todos de argumentarios de Génova y toca pues hablar de indultos y toca hablar, en fin, de amnistías y demás.

Mire, yo le voy a decir, nosotros indultos desde luego o amnistías fiscales no vamos a dar, ninguna de esas de las que a ustedes les gustan tanto y a sus clientes, no vamos a dar amnistías fiscales y, desde luego, no vamos a dar ninguna amnistía fiscal que luego el Tribunal Constitucional declare nula y revoque, como fue la que ustedes dieron. Igual que lo que no vamos a hacer en ningún caso es crear una Policía patriótica para tratar, con trampas, con medidas, tapar la corrupción del Partido Popular mientras estuvo en el Gobierno, que es lo que ustedes hicieron. Y hoy, precisamente, mala semana traen ustedes para el argumentario, cuando nos encontramos con que toda la cúpula de Interior del Gobierno de Mariano Rajoy, pues resulta que se va a abrir juicio oral contra la misma, precisamente por eso, por poner en marcha una trama corrupta para tapar las tramas corruptas del Partido Popular. De un Gobierno en el que, por cierto, señor García, y recuérdelo, resulta que el presidente de la Junta, Moreno Bonilla, era secretario de Estado, ojo, no cualquier secretario de Estado, secretario de Estado de una ministra que no sabía que en su garaje había un Jaguar, cosa curiosa. O que también era delegado el señor Sanz.

Por lo tanto, señor García, si tiramos de argumentario, tengamos cuidado porque no están ustedes, precisamente, en la semana ideal para hablar de estas cosas, a la vista del comportamiento que ustedes han tenido para tapar sus tramas corruptas reconocidas, y les recuerdo, les recuerdo que por mucho que ustedes hablen de millones y tal, el único partido condenado en sentencias firmes en este país por tramas relacionadas con la corrupción ha sido el Partido Popular, como beneficiario económico de esas tramas, y además que han tenido que devolver dinero a los juzgados, ha sido el Partido Popular, de momento, ningún otro partido en este país.

Y, mire, y termino: en esa trama, en ese argumentario que ustedes tienen, pues también hablan de igualdad. Hombre, miren, ustedes hablar de igualdad, cuando están haciendo a los andaluces de peor condición que el resto de españoles, a los jóvenes a los que no se les reconoce el bono, a los pacientes de la sanidad pública que tienen que esperar listas de espera históricas, a las personas con dependencia en Andalucía que tardan mucho más que el resto de España para que se les reconozca su dependencia o, sin ir más lejos, a las trabajadoras de los CADE. Hombre, ¿eso es hablar de igualdad? ¿El tratamiento que se les ha dado a las trabajadoras de los CADE por parte del Gobierno del Partido Popular? Pues permítame que le diga que tampoco es muy acertado por su parte hablar de igualdad.

Y termino, señor consejero, ya que lo han sacado. Mire, hablar de contratos de emergencia para solucionar el tema de los CADE, podría haberlo preguntado usted perfectamente a la consejera de Sanidad o a la consejera de Fomento, en consejerías en las que se ha hecho un uso y abuso de la contratación de emergencia, un uso abusivo completamente de la contratación de emergencia. Igual le tenía que haber pedido que los asesores jurídicos fueran de esa consejería y no los suyos, que igual eran más rigurosos, pero, desde luego, entonces, tal vez lo que habría que haber pedido es que hubieran sido los asesores jurídicos en esa tramitación de las contrataciones de emergencia, en las que hemos visto dar contratos de emergencia a empresas que no tenían nada que ver con las obras que Fomento le encargaba y que no tenían ni un solo papel.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Y tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Pues, señor Aguilar, ya mismo le veo dándole las gracias a Franco por crear universidades públicas en Andalucía, porque a este ritmo, como van ustedes, la Universidad de Córdoba, entre otras, fue creada en época del franquismo, pero no se trata de crearlas, sino de cuidarlas, se trata de cuidarlas, justamente lo que ustedes no hicieron en su época, en sus años de gobierno. Y yo no voy a entrar a hablar de temas que no vienen al cuento en esta comisión, porque ya lo ha hecho usted perdiendo el tiempo, hablando que si Fomento, que si Salud, que precisamente ustedes no están en condiciones de dar lecciones de sanidad pública, cuando ustedes tenían las mareas blancas. Pero, bueno, no vamos a hablar de eso.

Yo vengo a hablar aquí de universidad, que para eso estamos en la comisión de universidad, y fíjese, si ustedes tenían interés en saber y en conocer la financiación de las universidades públicas, que ustedes no han presentado una solicitud de comparecencia al consejero, hablando de la financiación de las universidades públicas. Me gustaría que ustedes lo hubieran hecho, tanto que ustedes defienden la financiación de las universidades públicas, que nosotros sí defendemos y, además, nosotros nos interesamos por ellas en esta comisión. Y yo quería, además, decirle que, bueno, nosotros tenemos confianza en estos presupuestos 2024, por la sencilla razón de que el Gobierno de Juanma Moreno, bueno, pues ha manifestado ese compromiso en anteriores presupuestos, y estoy seguro de que lo va a seguir haciendo, y lo veremos y tendremos ocasión de debatir sobre ello en una comisión explícita, para hablar de los presupuestos.

Viene aquí el señor Aguilar, se sienta aquí a repetir la misma matraca de las universidades privadas, pero es que eso ya no es creíble. Las universidades privadas, que les quede de nuevo claro, yo lo voy a repetir las veces que haga falta, no reciben un solo euro de financiación pública, no reciben un solo euro de financiación pública. Y, además, hablaban ustedes de la calidad, y precisamente ustedes aprobaron universidades privadas que no llegaron a entrar en la actividad, para eso está la autorización de inicio de actividad, que este Gobierno, estoy seguro, que va a vigilar y que va a hacer con total rigor, porque precisamente nuestro consejero, además, si algo le caracteriza es la credibilidad y, además, si algo le caracteriza a nuestro consejero es que ha sido rector de una universidad pública. Con lo cual, estoy seguro de que va a velar como nadie por las universidades públicas como lo está haciendo.

Y yo creo que ustedes tienen un complejo, y se lo voy a decir claro, y creo que, además, equivocado. Si ustedes creen de verdad en lo público, nosotros sí creemos también en lo público, por supuesto, las universidades públicas no tienen que tener ningún complejo ni ningún miedo porque haya universidades privadas, ningún complejo ni ningún miedo. Las universidades públicas tienen mucha más antigüedad, tienen mucha más, bueno, pues, credibilidad, por supuesto, que las universidades públicas, privadas, por la sencilla razón de que están en puestos en el ranking de Shanghái y en puestos de prestigio, y no-

sotros no tenemos ninguna, ningún miedo a que haya universidades privadas, que legalmente se pueden hacer, se pueden constituir en esta comunidad autónoma y en este país, y no tenemos ningún miedo, y creo que las universidades públicas tampoco lo tienen. Los que tienen el complejo son ustedes. Si ustedes de verdad creyeran en las universidades públicas, ustedes confiarían en que en esas universidades públicas van a poder competir con cualquier universidad privada que se ponga delante, porque son universidades por las que, además, este Gobierno está apostando con contundencia.

En definitiva, señorías, el modelo de financiación, que es a lo que hemos venido a hablar en esta comparecencia, y que ha sido aprobado por el Consejo Andaluz de Universidades, por todos los rectores, por unanimidad, y por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, es un instrumento que establece un marco financiero que es adecuado para que nuestras universidades públicas puedan competir en la primera división de las universidades españolas y europeas, que viene a corregir los desequilibrios generados por los anteriores gobiernos del PSOE y que, además, va a mejorar su eficiencia, la eficiencia de las universidades, y va a permitir que puedan desarrollarse y puedan explotar sus potencialidades.

Si queremos un sistema público sostenible y de calidad, si nuestros rectores y la comunidad universitaria quieren seguir haciendo crecer nuestras universidades y quieren un Gobierno que escuche sus reivindicaciones, si queremos seguir mejorando las inversiones en nuestro sistema andaluz del conocimiento, entonces sigamos apostando por lo que está funcionando, sigamos confiando en el equipo del consejero Villamandos, sigamos apostando por el Gobierno de Juanma Moreno y sigamos impulsando nuestro sistema universitario con la receta y la gestión del Partido Popular, porque el otro modelo, el de la desidia, el de la desigualdad, el de la mala gestión de la izquierda, ya lo conocemos.

Le enseñé en la proposición no de ley que presentamos en el Pleno algunos recortes de prensa sobre lo que decían los rectores en su época. Se lo voy a recordar. El rector de la Universidad de Jaén, en su época, en sus años de gobierno, calificaba de asedio la situación que sufrían las universidades, porque se legislaba sin contar con ellas. Eso lo decía el rector de Jaén en sus años de Gobierno.

La Junta de Andalucía tiene una deuda de 834 millones de euros con las universidades andaluzas durante su año de gobierno, es que lo tengo que repetir, porque es la realidad. «La rectora de la Universidad de Málaga reclama a la Junta el pago de la deuda universitaria». ¿Qué dicen ahora? Se lo voy a repetir, porque no les queda muy claro: «Las universidades públicas andaluzas celebran que el futuro modelo de financiación recoja sus demandas». Esa es la realidad del sistema universitario público de Andalucía, que ahora sí tiene confianza en un consejero y en un equipo que está trabajando y dejándose la piel por un sistema universitario público de calidad en Andalucía. Porque ya lo decía Benjamin Franklin: «No hay inversión más rentable que la del conocimiento».

Muchas gracias.

#### El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Y tiene la palabra el señor consejero para cerrar el debate.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—No tengo nada más que añadir.

Muchísimas gracias a todos por su aportación.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias.

Pasamos, entonces, al segundo punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión...

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señor presidente, un segundo.

Antes de empezar el turno de preguntas, sí que me gustaría puntualizar que, para contribuir a la buena atmósfera, a ese zen necesario para la negociación entre la Consejería y el Rectorado de la Universidad de Málaga por la difícil situación financiera, vamos a retirar la pregunta de la UMA.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Por parte del Grupo Vox, ¿se retira la primera pregunta relativa a los contratos programa?

Señor Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Sí, también se retira.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues, pasamos entonces...

Bueno, hoy nos hemos excedido con los tiempos. En cualquier caso, tenemos que ganar tiempo ahora como sea. Bueno, voy a poner el reloj, vamos a poner el reloj.

## 12-23/POC-001635. Pregunta oral relativa al fomento de la ampliación del *numerus clausus* de las carreras más demandadas

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a fomento de la ampliación del *numerus clausus* de las carreras más demandadas.

Por parte del Grupo Vox, tiene la palabra su portavoz, el señor Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, las universidades públicas de Andalucía presentan, del mismo modo que ocurre en el resto de España, un déficit evidente de plazas y altas notas de acceso a carreras universitarias concretas, estando el problema bastante localizado. Ciertamente, la Administración requiere de profesionales cualificados en materias específicas, como ocurre con el grado de Medicina, que ahora, por fin y tras mucho insistir, va a ver ampliado el número de plazas, aunque las consideramos insuficientes. Otros, como ocurre con Enfermería, mantienen un déficit de plazas que impide resolver el problema crónico de falta de enfermeros.

La ampliación puntual del *numerus clausus* para los grados más demandados, en una medida que no afecte a la calidad de la enseñanza, no se está realizando. Es más, el modelo autonomista que ustedes defienden repercute negativamente y ahonda en cuestiones que provocan un desarrollo desigual de las plazas entre regiones, no permitiendo tampoco su adecuado aprovechamiento. Por todo ello, le preguntamos: ¿qué actuaciones tiene previstas su consejería en cuanto al fomento de ampliación del *numerus clausus* de las carreras universitarias más demandadas?

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Somos conscientes de que existen titulaciones muy demandadas en la sociedad actual y a todos nos viene a la mente Medicina, como bien ha señalado, igual que algunas otras titulaciones, como puede ser Enfermería, Ciencias de la Salud en su conjunto, y también Ingeniería Informática.

Una carrera en el ámbito de Medicina en la que Andalucía ha experimentado un aumento de plazas de una manera global importante. Pero quiero hacerle hincapié en que las universidades solo pueden

incrementar el número de plazas, porque así lo marca la norma, no pueden superar más de un 10% de ampliación, ya que superar ese número implicaría una evaluación nueva de todo el título en su conjunto, lo cual, evidentemente, lleva a serias dificultades. Y por eso hemos podido..., y gracias a la negociación entre las universidades y el Gobierno central, se ha podido superar ese 10%, en un 15%, en concreto, para la titulación de Medicina.

Entonces, esa es la situación, una situación complicada, una situación compleja, pero de la que somos conscientes. Y que con el nuevo mapa de titulaciones, con la nueva ordenación de enseñanzas que se está haciendo y con la colaboración que están prestando las universidades, y que están dispuestas a colaborar entre ellas para sustentar una mayor oferta en aquellas titulaciones que son necesarias, pues creo que podremos cumplir con esa aspiración.

En cualquier caso, no debemos perder un objetivo que creemos importante o un indicador que creemos importante, no solamente debemos atender a la demanda social, evidentemente es una cuestión importante el número de estudiantes que quieren estudiar, sino que también tenemos que atender a las salidas profesionales luego de esos profesionales. Y aquí es donde nos encontramos muchas veces con cuellos de botella en algunos másteres en concreto, que debemos intentar estudiar.

Hay procedimientos y establecimientos de algunas normas a nivel estatal que se deberían cambiar para evitar estas situaciones de demandar títulos para ir a unas oposiciones y que luego el número de plazas de las oposiciones sea restringido y tengamos un montón de personas con un título que, evidentemente, no sacan la oposición y se generan bolsas de frustración importantes.

Yo creo que tenemos que saber conjugar, y en eso el decreto de ordenación de las enseñanzas que hemos aprobado antes del verano es donde va encaminado, tenemos que saber conjugar lo que es la demanda social, la demanda de estudiar unos estudios, con la demanda luego real de profesionales, la demanda del sector productivo. Solo si somos capaces de establecer ese *matching*, de establecer esa unión, podremos tener una oferta adecuada y una oferta, insisto, que no lleve a una situación de frustración que, por desgracia, estamos viendo cada día más. Personas que terminan sus titulaciones de grado, de máster e incluso de doctorado, pero luego no encuentran una reciprocidad laboral en la cual puedan desarrollar su carrera profesional.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Le resta un minuto y medio, señor Ortells.

## El señor ORTELLS POLO

—Señor consejero, el planteamiento suyo es bueno, yo estoy de acuerdo con prácticamente todo lo que ha dicho, menos la última parte. Está limitando un poco la capacidad de nuestros jóvenes y nuestro futuro. Está usted, a lo mejor, nada más que está pensando en el futuro profesional en la Administración. Cuando alguien estudia, no estudia solamente para trabajar en la Administración pública, estudia para

ser emprendedor, estudia para tener unos conocimientos, para crear una empresa, para crear riqueza en este país. Por eso, esa limitación que decimos que tenemos de «no podemos hacer muchos másteres ni muchos grados de una carrera en concreto, porque después no van a tener trabajo», no, el trabajo no se crea ni se destruye como la energía, ni se transforma, el trabajo lo crean los emprendedores y se crea gracias al conocimiento de las personas.

Simplemente ese matiz.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ortells.

Señor consejero, si quiere puntualizar.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Totalmente, totalmente de acuerdo con usted. Y lo que tenemos que trabajar mucho es que nuestros titulados universitarios vean el emprendimiento y el desarrollo de la innovación y de empresas innovadoras como una salida, como la principal salida y no la del servicio público.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 12-23/POC-002216. Pregunta oral relativa a los complementos autonómicos del personal docente e investigador

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa a complementos autonómicos del personal docente e investigador. Tiene la palabra, por el Grupo Popular, señora Martos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchísimas gracias, presidente.

Consejero, está claro que su consejería tiene como objetivo prioritario dar certidumbre, y así lo está demostrando con la aprobación del nuevo modelo de financiación, la aprobación del Decreto de agentes del sistema del conocimiento, los trabajos que ya nos ha contado en alguna ocasión sobre las futuras bases reguladoras de recursos humanos, entre otras muchas cosas. Es el modelo Villamandos.

Ahora su consejería está dando un paso más y persigue dar certidumbre a los profesionales, con su compromiso de convocar los complementos autonómicos del personal docente e investigador durante este año. El complemento autonómico, como todos saben, es una remuneración adicional al sueldo de esta plantilla universitaria que está vinculado a la actividad que desarrolla en el campo de la docencia, la I+D, la transferencia y en materia de gestión. Es decir, los complementos autonómicos son mejoras retributivas del profesorado en base al cumplimiento de una serie de ítems en materia de investigación y docencia.

Debemos recordar que el PSOE no convocó los complementos autonómicos del personal docente e investigador durante más de una década, más de diez años que dejaron desde los gobiernos del Partido Socialista los complementos autonómicos sin convocar y, por tanto, el personal sin poder acogerse a estas mejoras retributivas durante tantos años.

Cuando en 2018 el panorama se les complicó un poquito, los convocaron, pero ¿quién los resolvió y quién los pagó? Pues fue el Gobierno de Juanma Moreno, en el año 2019, quien lo hizo. Y ahora el Gobierno del PSOE reclama estas convocatorias. Los que dejaban los complementos sin convocar más de diez años vienen ahora a exigir a los que cumplimos y trabajamos por que estos complementos tengan carácter anual.

Su consejería, como ya hemos comentado en otras ocasiones, tiene también como base el diálogo permanente y la negociación, también parte del modelo Villamandos. Muestra de ello es la mesa sectorial de negociación del personal docente e investigador convocada para el próximo 21 de noviembre. Mesa que se celebrará con el fin de dar nuevos pasos en la negociación de los derechos laborales del personal docente e investigador y que permitirá a sindicatos, a representantes de las universidades y a la consejería analizar las modificaciones incorporadas. Es por ello que le formulo la siguiente pregunta: ¿en qué situación se encuentran estos complementos autonómicos del personal docente e investigador anunciados por usted?

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias.

Señora Martos, pues los compromisos se cumplen, señoría, y uno de los retos que nos propusimos desde el inicio de esta legislatura fue, desde luego, establecer los complementos autonómicos para el personal docente e investigador de nuestras universidades. Y ya hemos iniciado los trámites administrativos, la consulta pública previa encaminada a poder abrir una nueva convocatoria. Una nueva convocatoria que tenemos que hacer a través de un decreto, puesto que hay cambios sustanciales sobre las normativas de las convocatorias anteriores. Y hay un cambio sustancial, que muchas veces ha pasado desapercibido, que es que en las dos convocatorias anteriores estos complementos autonómicos aparecían como no consolidables, es decir, que una vez tenía que evaluarse periódicamente al profesorado. Y en este caso, desde luego, nuestro deseo, y así lo vamos a plasmar, es que estos tramos, estos complementos autonómicos tengan el carácter de consolidables.

Nuestra previsión es que el procedimiento administrativo culmine a finales de este año y poder empezar en el año 2024 con la evaluación de la retribución ligada a méritos acumulados en el desempeño profesional de este colectivo, del personal docente e investigador. Como novedades de estos complementos autonómicos van a tener un carácter anual, por primera vez. Tendrán la posibilidad todos los años de concurrir a este concurso, a estas convocatorias. Y, además, vamos a ampliar las figuras que pueden participar en ellos. Vamos a ampliar en un principio a profesores sustitutos interinos y también a investigadores de excelencia. Y esto se suma ya a los profesores funcionarios que ya existen, a los contratados doctores, incluyendo a los contratados doctores interinos y a los ayudantes doctores. Que, además, es un sistema que no va a requerir antigüedad, algo que sí pasaba en las convocatorias anteriores, donde se exigían dos años de antigüedad en el puesto. Ya esto desaparece como un criterio.

Y, desde luego, queremos flexibilizar los criterios para alcanzar los cinco tramos reconocidos. Actualmente se pueden conseguir dos por docencia, dos por investigación y uno por gestión. Nuestra idea es seguir manteniendo cinco como el máximo y que esos cinco se puedan obtener a través de la docencia y de la gestión solamente, pudiendo tener tres de docencia y tres de investigación. Es decir, que en total podrían llegar a tener seis, aunque solamente serían cinco. Eso da la flexibilidad suficiente para que este personal pueda desarrollar su carrera y ajustar su carrera académica. Y, además, se mantiene, desde luego, el complemento de gestión, que sería añadido, con lo cual se podría llegar a tener siete, siendo el máximo de cinco. Esto da un juego de oportunidades tremendas para nuestro profesorado para alcanzar el máximo de créditos.

Y, luego, estamos trabajando también en un sexto tramo, un sexto tramo que ahora mismo no existe, un sexto tramo de complemento autonómico, que va a ir orientado fundamentalmente a reconocer la excelencia y en el cual empezaremos a trabajar en un principio, tanto con la representación sindical como con nuestras universidades, después del verano.

Trabajamos para el presente y para el futuro de nuestro personal. Tenemos que incentivarlo para que, desde luego, sigan en esa gran labor que están realizando y para que estos complementos autonómicos sirvan de un estímulo importante. Y especialmente este sexto tramo que pondremos en marcha, espero que para la convocatoria del año 2025.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

## 12-23/POC-002218. Pregunta oral relativa al Instituto Avanzado de Investigación

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta en comisión, relativa al Instituto Avanzado de Investigación, y tiene la palabra doña Pilar Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Consejero, Andalucía es tierra de talento y de emprendimiento en la que se está abriendo, además, un horizonte de oportunidades para que este aflore generando empleo. Y es que hoy nuestra comunidad autónoma ha dejado de ser la tierra de eterna promesa para convertirse en la realidad fehaciente y cuenta con un Gobierno que está poniendo todos los mimbres para que el sistema productivo sea mucho más competitivo, ágil y eficiente, con hasta seis bajadas de impuestos, cuatro decretos de simplificación administrativa y una unidad aceleradora de proyectos, creándose así el contexto necesario, adecuado, para impulsar la actividad emprendedora de base tecnológica, un factor clave para el fortalecimiento de nuestro tejido empresarial y productivo, que permita que nuestra región, nuestra comunidad autónoma, se convierta en el epicentro de la innovación abierta.

Por ello, quiero aprovechar, en nombre de mi grupo parlamentario, consejero, para trasladarle nuestra felicitación, nuestro reconocimiento por la gran apuesta que su consejería está haciendo por la innovación, la investigación y la transferencia del conocimiento que se ha traducido en un incremento del 87% en los presupuestos para su área para el año 2023 en esta materia I+DI+D, lo que convierte a Andalucía en la tercera comunidad autónoma que más gasto destina a este ámbito, representando más del 10% de la inversión nacional.

Porque sabemos que para el Ejecutivo andaluz y su consejería es una prioridad crear el entorno propicio para que avancemos en la búsqueda de soluciones innovadoras mediante una investigación de vanguardia de los diferentes retos que tiene nuestra sociedad, como es actualmente, consejero, la sequía o el cambio climático.

Para tal fin, su consejería, tal como ha anunciado usted, tiene prevista la creación del Instituto Andalus de Investigación Avanzada y así captar el talento investigador de relevancia internacional. Es por ello, consejero, que hoy desde este grupo parlamentario nos gustaría que nos explicara en qué va a consistir dicho instituto.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señora Pintor.

Pues, de luego, las soluciones del pasado no nos sirven para afrontar algunos de los retos del presente. Es más, algunas de las soluciones del pasado son el origen de los problemas actuales. Y en Andalucía contamos con un sistema de I+D+i constituido por un entorno de personas tremendamente comprometidas, tremendamente motivadas y a los cuales les tenemos que dar las herramientas para que puedan desarrollar toda su capacidad investigadora.

En ese sentido, como saben, estamos trabajando, hemos trabajado ya con el nuevo decreto de agentes que aprobamos en el mes de septiembre, un decreto de agentes que nos va a permitir el primer paso para este Instituto Andaluz de Investigación Avanzada, que son las unidades de excelencia. Unas unidades de excelencia en las cuales vamos a poder captar, mediante unos sistemas de contratación mucho más flexibles que a los que ahora mismo está sujeta la Administración pública, la captación, el mantenimiento de contratos de excelencia y esa retención y esa captación de talento.

Y usted lo ha dicho, es crear el entorno propicio para que se pueda generar esa actividad investigadora. Tenemos que trabajar, desde luego, para que Andalucía lidere el futuro y tenemos que ser protagonistas. Tenemos que dar esa estructura necesaria de gestión. Y ese instituto no va a ser un instituto... El nombre instituto a lo mejor nos lleva a la confusión de pensar en un edificio o de una estructura única. Ese instituto lo que va, la idea es que sea una estructura que nos permita esa agilidad en la gestión de la investigación, una estructura que nos permita agilizar tanto la gestión en el desarrollo de los proyectos, como le decía antes, en la contratación de personas, que nos permita una remuneración adecuada a los investigadores que queremos traernos o aquellos que ya tenemos en Andalucía y a los cuales les tenemos que dar una remuneración acorde con lo que pasa en el resto de Europa. Estamos ahora mismo en un momento, llevamos años en un momento donde hay una gran competencia, tenemos mercado de invierno y mercado de verano, como en la liga, como en el fútbol, y hay auténtica captación de talento por parte de países, por parte de comunidades autónomas, y Andalucía no se puede quedar atrás. Llevamos demasiado tiempo quedándonos atrás por unas estructuras que eran adecuadas para un momento, para el siglo XX, pero que desde luego no lo son para el siglo XXI. Y eso es lo que pretendemos con el Instituto Andaluz de Investigación Avanzada. Es un instituto en el que veremos, se verá marcada o señalada su creación en la Ley de la ciencia, la tecnología y la investigación de Andalucía, y que esperamos que, a continuación, podamos llevar el anteproyecto de ley de creación del instituto. Insisto, agilidad, muchísima agilidad y capacidad para captar y retener el talento que tanto necesitamos.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, gracias.

Siguiente pregunta, relativa a proyecto Activa Begíjar, beneficiario de la Orden CITI.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista...

[Intervención no registrada.]

Ah, perdón, perdón.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 217

XII LEGISLATURA

17 de octubre de 2023

El señor TORRES CABALLERO

—Nos hemos saltado una, creo.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Hemos pasado de página.

---

## 12-23/POC-002221. Pregunta oral relativa al fomento del emprendimiento innovador y tecnológico en los campus universitarios

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al fomento del emprendimiento innovador y tecnológico en los campus universitarios.

Tiene la palabra doña Francisca María Rosa Crespo.

La señora ROSA CRESPO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Querido consejero, seguimos hablando de emprendimiento, de innovación, y eso está bien, porque eso es futuro a mejor para nuestra tierra.

Como decimos, hay mucho talento innovador en Andalucía, y el Gobierno de Juanma Moreno no solo lo sabe, sino que busca constantemente potenciarlo y desarrollarlo en los distintos ámbitos de la sociedad, la empresa, la ciencia, la cultura, etcétera.

Hoy Andalucía se distingue entre las comunidades con mayor iniciativa emprendedora y dispone de un marco normativo y de una serie de iniciativas públicas orientadas a favorecer esta actividad. Y muchas de ellas las desarrolla su consejería, como el programa Andalucía Startup Roadshow, del que hablamos hace poco en esta misma comisión, donde usted hacía balance de la segunda convocatoria y nos anunciaba una tercera convocatoria después del éxito obtenido y de la buena acogida entre los participantes. O la línea de «idea producto» en el ámbito universitario. O el catálogo de servicios que ofrece Andalucía Emprende a través de sus 259 centros andaluces de emprendimiento, los CADE; esos CADE de los que hemos hablado largo y tendido aquí y que estoy absolutamente convencida, señor consejero, de que más pronto que tarde solucionaremos esos problemas, muchos heredados, otros sobrevenidos, pero sé de buena mano de su interés en, además, sacar más rendimiento..., mejor dicho, más emprendimiento de esos centros andaluces de emprendimiento, valga la redundancia.

Señor consejero, la actividad empresarial y especialmente la industrial desempeña un papel fundamental en el fomento del crecimiento económico de cualquier sociedad. Por lo tanto, contar con un tejido productivo sólido, competitivo y diversificado es esencial para asegurar la generación de empleo y atraer inversiones. En este sentido, impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico, tanto en las generaciones actuales como en las venideras, es de suma importancia para consolidar un desarrollo sostenible, líder y capaz de enfrentar desafíos económicos.

Desde las Administraciones públicas tenemos que promover y apoyar el espíritu emprendedor para facilitar procesos, resolver problemas y fomentar el progreso de la sociedad.

Los emprendedores suelen innovar, desarrollar nuevas tecnologías, productos o servicios que mejoran la eficiencia, la calidad de vida y la competitividad en diversos sectores. Este es el camino para

seguir consolidando la Andalucía líder que persigue el Gobierno andaluz y aquí juega un papel muy importante la universidad.

Por todo ello, le pregunto: ¿qué medidas tiene previsto poner en marcha su consejería para continuar fomentando la actividad emprendedora, especialmente la de tipo innovador y tecnológico, en los campus universitarios, con el objetivo de crear empleo e incrementar la competitividad del tejido empresarial?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy bien, como señala su señoría, este Gobierno va a fomentar, ya estamos fomentando, el emprendimiento innovador con nuevos instrumentos de apoyo, y reforzar, desde luego, la cultura empresarial en nuestras universidades. Desde la consejería promovemos el emprendimiento innovador y de base tecnológica con la activación de una serie de nuevas herramientas y servicios de apoyo, reforzando de esta forma la cultura emprendedora en nuestras universidades.

El Gobierno autonómico ya está trabajando en la activación del Sistema Andaluz para Emprender, un instrumento que persigue potenciar el crecimiento de empresas, coordinando toda la actividad de las entidades vinculadas al desarrollo de negocios e itinerarios de emprendimiento.

Esta herramienta nos permitirá establecer un recorrido estructurado al que se puedan acoger los proyectos empresariales, independientemente del estado de desarrollo en el que se encuentren, con la finalidad de incrementar su supervivencia. Tenemos muchas *startups*, queremos que se generen más *startups*, pero hay que ayudarlas también a pegar el salto a un nivel superior, *de startup a middle stage* creemos que es fundamental en ese trabajo de innovación.

Y en ello estamos trabajando también con la Asociación Española de Empresas Innovadoras. Y con eso, y para escalar estas firmas emergentes, pues queremos también mejorar desde luego las cifras de inversión, acompañar a nuestros emprendedores en esos ciclos de inversión y de financiación que se establecen en distintas partes de España y también de Europa, sobre todo, en sectores intensivos en conocimiento.

Como le digo, hemos diseñado un plan de acción para fortalecer ese emprendimiento, acercarlo al tejido europeo más puntero, para evaluar los ecosistemas existentes y el impacto de las políticas que se han puesto en marcha. Tenemos que ver cómo se ha hecho en otros países, en otras regiones europeas, donde van muy por delante de lo que va España en su conjunto y Andalucía en particular, y saber adaptarlo, no copiarlo, saber adaptarlo a las singularidades de nuestro territorio.

Y desde luego vamos a seguir el itinerario de nuestros campus universitarios, vamos a trabajar con ellos para intensificar la cultura empresarial en las universidades.

Entre otras medidas, se va a colaborar con la estructura de emprendimiento e innovación que ya tienen nuestras universidades, reforzando las sinergias de estas estructuras con los centros andaluces de emprendimiento. Y que desde luego estos CADE..., pues intentar que algunos de estos CADE, como ya nos pasa en la Universidad Pablo de Olavide o en la Universidad de Jaén, estén en la propia universidad, intentando superar aquellas dudas, aquellos miedos y aquellas desconfianzas que se generaron en su momento por parte de las universidades a la llegada de los CADE en los años..., estoy hablando de los años..., principios del..., mediados del 2014, 2015, 2016.

Andalucía es una región, desde luego, emprendedora, que se ha consolidado como uno de los territorios nacionales en los que las empresas más crecen. Saben de todos los números de la Seguridad Social, los incrementos que se van produciendo año tras año, y desde luego ahí nosotros tenemos que seguir haciendo apuestas importantes. Con congresos de gran relevancia en el ámbito del emprendimiento, como es el AI Andalus Innovation Venture, un encuentro para facilitar la transferencia de la innovación al tejido empresarial andaluz a través del ecosistema emprendedor. Esa cita se celebró el 26 y 27 de septiembre. Contó con un programa de encuentros de trabajo, participación —y esto es importante— de más de ciento cincuenta inversores y más de cuarenta y cinco corporaciones, además —como no puede ser de otra forma— de emprendedores, que superaron los cuatrocientos.

Y la idea, como le digo, es ir subiendo de *startup*, ir generando, ir escalando estas posibilidades. Pero también tenemos que trabajar en otra generación de oportunidades. Y ahí tenemos que trabajar, y ya estamos trabajando con nuestros clústeres, dentro del decreto de clústeres que espero que podamos tener publicado antes de que acabe este año, y donde se van a saber cuáles son las necesidades de innovación y, por lo tanto, las oportunidades que tienen nuestros jóvenes de generar nuevas empresas, de generar no solamente emprendimiento, sino también intraemprendimiento en las empresas en las que ya se encuentran, y en temas tan importantes como son el turismo, la agricultura y esos temas también tan importantes y donde Andalucía cada vez es vista más como un referente, como es todo el tema aeroespacial y el tema de la defensa, de la industria de la defensa.

Hoy hemos presentado un *summit*, que tendrá lugar la semana que viene aquí, en Sevilla, sobre espacio y defensa. Mañana, en Córdoba, hay también un encuentro sobre el ámbito de la defensa, la industria de la defensa, los parques tecnológicos. Y todo eso es lo que nos tiene que llevar a identificar oportunidades, transmitir bien esas oportunidades a nuestros estudiantes y a nuestras universidades, para que de esa forma sean capaces de dar ese salto y ser emprendedoras, y que de esa forma se genere ese empleo de calidad que todos necesitamos y queremos.

#### El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Gracias, señor consejero.

Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a situación de las universidades privadas en Andalucía.

[Intervención no registrada.]

## 12-23/POC-002265. Pregunta oral relativa al proyecto Activa Begíjar, beneficiario de la Orden CITI

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a proyecto Activa Begíjar, beneficiario de la Orden CITI.

Tiene la palabra don Víctor Manuel Torres Caballero.

El señor TORRES CABALLERO

—Muy bien, gracias, presidente. Buenas tardes, señor consejero.

En primer lugar, un placer compartir esta comisión por primera vez con todos ustedes. Y, efectivamente, hoy, a petición del alcalde de Begíjar y de otros más que son beneficiarios de la Orden CITI, porque el proyecto que afecta a este municipio puede ser replicable a otros municipios, como Rus, municipios de la comarca de La Loma, Villacarrillo, Mengíbar, La Carolina o Alcaudete, en la provincia de Jaén, pero también a otros municipios y diputaciones provinciales de Andalucía. Se trata del proyecto Activa Begíjar, en el ámbito de la Smart City, de la Orden CITI, que pretende cooperar con las entidades locales menores de 20.000 habitantes o agrupaciones de estas a través de ayudas en especie para el impulso y el desarrollo de ciudad y territorio inteligente en Andalucía.

Una orden cuyas bases reguladoras fueron publicadas el 11 de diciembre de 2019, 2019, y cuya convocatoria es del 10 de febrero de 2020, que terminó su plazo de formulación de solicitudes en el 11 de septiembre de ese mismo año, después del covid, hace ya tres años y ocho meses de esa convocatoria.

Este proyecto está cofinanciado, además, al 80% con los fondos Feder, por lo que las entidades locales tienen que poner un 20%. En este caso, Begíjar, casi 42.000 euros, un ayuntamiento de pocos miles de habitantes; es decir, hace más de un año que la Junta de Andalucía tiene en su poder ya 40.000 euros del Ayuntamiento de Begíjar. Entonces, la cooperación económica municipal al revés.

El 5 de abril del 2021, perdón, el 6 de mayo del 2021 ya aportó el 50% inicial, hace dos años y cuatro meses, y hace justo un año el 50% restante, pero el proyecto sigue sin iniciarse.

Hoy sabemos, prácticamente tres años después, que lo que se ha hecho ha sido encomendar a un medio propio, a Sandetel, la gestión del proyecto. Sin embargo, hay otro, el de la Diputación de Málaga, que ese parece ser que está en licitación. No sabemos tampoco por qué uno es en licitación, o al menos eso aparece en la web de la consejería, no sabemos por qué la diferencia entre uno y otro, pero lo que está claro es que todavía quedan estos proyectos y otros 26 más por iniciar, después de casi cuatro años desde que salieron a esta fase.

Por lo tanto, ¿qué previsiones tiene la consejería para ejecutar el proyecto de Begíjar, pero también el resto de los proyectos que afectan a los municipios de Jaén y de Andalucía?

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor...

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Señoría... bueno, bienvenido, señoría.

Las entidades locales que resultaron beneficiarias del programa dirigido a impulsar el desarrollo de ciudades y territorios inteligentes, la Orden CITI, que ya conoce, se ha comunicado desde la Junta de Andalucía todos los pasos a los distintos ayuntamientos y hemos reactivado —y digo reactivado porque estaban, como bien ha señalado, estaban parados— una treintena de proyectos con más de 12 millones de euros de inversión. Estamos hablando de una línea de ayudas contemplada en una Orden del año 2019, de la que tuve conocimiento, evidentemente, cuando ocupé el cargo de consejero, y que presentaba dos escollos iniciales, dos grandes escollos, uno que fue rápidamente salvado, que con la nueva legislatura hubo una serie de cambios de competencias sobre la Orden CITI, y eso nos paró unos meses, pero que quedaron resueltos en el mes de enero de este año, el tema competencial, y el segundo, y ese sí que es un auténtico problema, es la altísima complejidad administrativa que suponía la licitación directa y posterior control de cada uno de ellos para su correcto funcionamiento. Era una convocatoria muy compleja en su ejecución, tengo que decirlo, y el trabajo, desde luego el trabajo y el compromiso de esta consejería, donde se ha implicado el equipo de la consejería y especialmente la Dirección General de Innovación, es total, desde el primer momento, para que estos proyectos tecnológicos pues puedan ser una realidad en las diferentes entidades locales lo antes posible.

A pesar de la complejidad, hemos conseguido ampliar los plazos inicialmente previstos para su financiación con fondos europeos y que hemos iniciado, como bien ha señalado los trámites, el encargo a Sandetel para la puesta en marcha de todos los proyectos que resultaron beneficiarios. Es imposible que la propia Junta de Andalucía, la propia consejería, pueda gestionar este tipo de convocatorias, creo que aquí hubo un error, tengo que decirlo, un error en el planteamiento de esta convocatoria por el equipo anterior, y el hecho de que una empresa como Sandetel, medio propio, como saben, instrumental de la Administración andaluza, y que al que conocemos muy bien y experta en el desarrollo de telecomunicaciones, vaya a ser encargada del programa, desde luego va a agilizar sin duda el proceso y prestar asesoramiento directo a los ayuntamientos para la correcta ejecución del mismo.

Como le digo, desde la Dirección General de Fomento de la Innovación están todos los meses, hay reuniones de seguimiento con los responsables del equipo de Sandetel encargados del programa, hay reuniones semanales entre los técnicos de la consejería y Sandetel para ver cómo va avanzando el proceso, y la idea es que los primeros proyectos empiecen a estar licitados antes de que finalice el año en curso.

Lo de la licitación de la Diputación de Málaga para mí ha sido una noticia nueva, lo comprobaremos. Por lo que puede decir, y según me dice, el equipo de la consejería, van a empezar a finales de este año, es cuando comiencen a licitarse los distintos proyectos. Ya le digo, una convocatoria que pretendía descargar de trámites administrativos a los ayuntamientos, pero que la propia consejería, con su estructura,

no podía, y estoy hablando cuando se planteó en el 2019, no podía asumir, y de ahí la dificultad y estos plazos que han sido demasiado largos, y lo que hemos hecho es cambiar, como había dicho, la financiación Feder, lo hemos cambiado de programa marco al nuevo programa marco, para que no haya ningún tipo de problema en su financiación.

**El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

**El señor TORRES CABALLERO**

—Señor presidente, ¿me deja diez segundos?

**El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Sí, sí.

**El señor TORRES CABALLERO**

—Muchas gracias.

Señor consejero, reconocerle, a su vez, el reconocimiento que ha tenido de la lentitud de este proyecto y de esa carga burocrática, alejada de la eficiencia administrativa, y de la eficacia administrativa de la que precisamente presume el Gobierno de Moreno Bonilla, porque este proyecto es un proyecto que no es la herencia de nadie, sino la propia herencia del Partido Popular y de Moreno Bonilla, ya que es un proyecto que nace en el 2019 en el primer Gobierno de Moreno Bonilla. Por lo tanto, yo creo que esta no es la línea de colaboración —y permítame que se lo diga— de cooperación económica y técnica con los ayuntamientos, en primer lugar. En segundo lugar, que los retrasos, bueno, ciertamente usted lo ha reconocido, pero si hubieran sido los ayuntamientos quienes hubieran incumplido todos estos plazos, estarían ustedes hablando de ineficacia, exigiendo responsabilidad o, lo que es peor, incluso pidiendo los reintegros y los intereses de demora pertinentes, porque se han ido de todos los plazos posibles en esa línea, y termino para concretar lo que usted ha dicho, quiere decir que la financiación ya no va a ser del periodo marco 2014-2020, de los fondos Feder 2014-2020, porque efectivamente deberían estar terminados prácticamente ya y pagados efectivamente y ejecutados a 31 de diciembre, y los van a volcar al siguiente periodo marco, del cual todavía no hay referencia de cuáles serán los proyectos ni la financiación, ¿o sí lo hay? No lo sé. Por lo tanto, es una cuestión que sí que me gustaría que nos aclarara también en este momento.

Muchas gracias.

**El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

—Sí lo hay, es decir, está todo marcado ya en el nuevo marco, es decir, que ahí no hay problema ninguno, tenemos las programaciones anuales, en ese sentido no hay ningún tipo de problema. El Gobierno

era un Gobierno bipartito, era un Gobierno de dos partidos. Esta consejería la tenía quien la tenía y un presidente, pero cada uno asumiendo sus responsabilidades y sus competencias. Es lo mismo que nos dicen ustedes cuando hablamos del Gobierno de España, ¿o no? ¿Ustedes asumen todo lo que dice...?

No, no, no, no.

¿Ustedes asumen todo lo que dice la ministra de Igualdad o lo que dice su secretaria de Estado ahora sobre el terrorismo, por ejemplo, que ha sufrido Israel?

Vamos a ver, tengamos cuidado, ha habido un cambio de Gobierno, ha habido un cambio de legislatura, ha habido un cambio de equipo y creo que fue una convocatoria hecha con la mejor intención del mundo, pero que, bueno, pues tuvo una serie de problemas que llevaron a que fuera ineficaz en su aplicación. Entonces, esto... Y además, hombre, me alegra que tenga usted una bola de cristal y que sepa lo que íbamos a hacer nosotros en caso de que hubiera sido al contrario. Eso estaría... Desde luego, si tiene esa bola de cristal le pido que me la deje.

Muchísimas gracias.

**El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

## 12-23/POC-002268. Pregunta oral relativa a la situación de las universidades privadas en Andalucía

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y, para terminar este punto del orden del día, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a situación de las universidades privadas en Andalucía.

Tiene la palabra don Antonio Ruiz Sánchez, por el Grupo Socialista.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Señor Villamandos, usted pronunció con mucha vehemencia en este Parlamento la siguiente frase: «La Junta ni crea ni financia universidades privadas». La primera parte de la afirmación es una verdad a medias y la segunda parte es simplemente falsa. La Junta no crea universidades privadas, eso es cierto, pero ayuda a crearlas. Y con usted al frente lo hace de una forma páfida y desleal con nuestro sistema público.

Cuando se permite a las privadas tramitar la ley en base a un real decreto extinto, hay deslealtad al sistema público, y se lo tengo que decir, señor Villamandos. Cuando para implantar un título se les exige a las universidades públicas novedad, especialización y singularidad, pero a las privadas se les permite ofertar grados con una gran saturación en el sistema universitario andaluz, hay deslealtad hacia el sistema público, señor Villamandos, y se lo tengo que decir. Y no se lo digo solo yo, se lo dicen también los rectores y rectoras andaluzas en ese informe de la UPA que quiero conocer. Por cierto, un informe que siempre tras la votación pasaba a ser favorable o desfavorable, pero que en esta ocasión, como usted sabía que iba a ser desfavorable, ha impedido votar a los rectores.

Habría que recordar al señor consejero que cuando era rector no le impedían votar este tipo de informes. Espero que en la próxima comisión del CAU voten los informes con las consideraciones de los rectores y rectoras incorporados.

Usted dice que la Junta no financia universidades privadas y su director general, el señor Herrera, incluso afirma que no recibirán ni un solo euro de la financiación pública andaluza. Usted no dice toda la verdad, pero es que el señor Herrera simplemente miente, miente para blanquear la política de privatización de Juanma Moreno. Miente el secretario general de Universidades, porque las universidades privadas construyen sus campus sobre terrenos públicos que valen una millonada en la Costa del Sol, como las que se van a crear en Málaga. Miente porque la Junta traspasa dinero a una universidad privada para formar a sus investigadores. Cuando quiera y en privado le doy el nombre y apellidos de una investigadora predoctoral con dinero de la Junta de Andalucía. Miente su secretario general, señor Villamandos, porque hay una universidad privada que ha recibido más de medio millón de euros de la Junta solo en 2021 para proyectos. Se disimula y se cumple con la legalidad usando una fundación, pero se delatan cuando la propia universidad detalla en las subvenciones recibidas en la página web del vicerrectorado todo ese dinero, porque lógicamente hay que visualizar que se investiga y es normal. No estamos en

contra de que las privadas concurren a las subvenciones de la Junta, no estamos en contra. Además, el montante de dinero que reciben la verdad es que todavía es modesto en comparación con el presupuesto global.

Pero yo le hago una pregunta, señor Villamandos, cuando en lugar de una privada haya seis o siete, ¿qué va a pasar? Porque usted sabe que aumentar significativamente el presupuesto de investigación es muy difícil, con lo cual sí se llevan, directa o indirectamente, sí se llevan dinero público.

En esta comisión, hace unos meses, usted se quejó aquí de que antiguos consejeros crearon algún grado a demanda de alcaldes socialistas sin una planificación académica previa. Puede ser cierto, pero que lo diga usted, que lo diga usted, señor Villamandos, que va a facilitar la creación no de dos grados, sino de dos universidades privadas sobre terreno público, presionado por la decisión unilateral del alcalde de Málaga. Ironías de la política.

Muchas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

## El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Como dijo ayer Alsina, creo que era ayer Alsina, al señor Zapatero, no me haga usted *fake*. Aquí nadie miente, solamente está mintiendo usted. El secretario general de Universidades no miente, la Junta de Andalucía no financia universidades privadas, y lo seguiremos diciendo, no las financiamos. El que el alcalde de Málaga en un terreno público haya sacado un concurso, eso es un problema del alcalde de Málaga, no de la Junta de Andalucía. Y mire usted, sigo manteniendo lo que le venía diciendo.

Y en cuanto al informe del CAU, bueno, es que es simplemente lo que se hace en el Consejo de Universidades. No hemos hecho nada más ni nada menos que lo que han hecho el ministro Castells y el ministro Subirats respecto a la LOSU, hacer un informe y hacer un informe como se tiene que hacer, incorporando todas aquellas consideraciones que se consideran por parte, desde luego, de los agentes que, en este caso, son los rectores.

Y también le digo una cosa, dejen de hablar de que si las universidades son de un marco, son de otro marco, si son antes del decreto. Esa discusión ya está superada. Por favor, evolucionen ustedes. Tenemos un informe del Consejo de Estado, tenemos los letrados de la Junta de Andalucía, tenemos los letrados del ministerio. Y ustedes quieren enmendarles a ellos, les quieren enmendar la plana. Por favor, sean serios, que yo sepa usted no es abogado, que yo sepa. Así que, por favor, en lo que sean disquisiciones desde el punto de vista legal y del marco regulatorio, eso está superado por todos. No sigan ahí, no sigan. Porque si además no se lo creen, por favor, váyanse al juzgado y nos presentan una denuncia y se la presentan al Parlamento, que es el Parlamento el que aprueba las leyes de creación.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Se ha excedido en más de un minuto y medio sobre el tiempo.

[*Intervención no registrada.*]

Hemos sido bastante flexibles.

Hacemos un breve receso para despedir al consejero.

[*Receso.*]

## 12-23/PNLC-000178. Proposición no de ley relativa a la inclusión de las universidades privadas, reconocidas en el sistema universitario andaluz, en la composición del Consejo Andaluz de Universidades

### La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, seguimos esta comisión con el tercer punto del orden del día, proposiciones no de ley.

Vamos a intentar ser un poquito más rigurosos en los tiempos, que nos hemos pasado mucho en los dos puntos anteriores.

Comenzamos con una proposición no de ley, propuesta por el Grupo Vox Andalucía, sobre la inclusión de las universidades privadas, reconocidas en el sistema universitario andaluz, en la composición del Consejo Andaluz de Universidades.

La defiende el señor Hernández, que tiene la palabra.

### El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, en realidad esta es una iniciativa que más que, en fin, un contenido político, podemos decir que es una cuestión de mero sentido común.

Hasta hace diez años, en el sistema universitario andaluz había diez universidades públicas, una en cada provincia, más doble representación en Sevilla, con la Universidad Pablo de Olavide y estaba también la Universidad Internacional de Andalucía.

Cuando, posteriormente, el 23 de noviembre, se aprueba el texto refundido para aprobar la Ley de Reforma Andaluza de Universidades, en esa disposición adicional a la que nos hemos referido antes, pues se reconocía a la Universidad Loyola de Andalucía. Y ahora, pues, recientemente, hemos visto cómo se han reconocido también dos nuevas universidades: la Universidad CEU Fernando III y la Uta-med de Málaga. Bueno, con lo cual, vamos a tener, si todo marcha como se prevé, pues habrá un total de 13 universidades en Andalucía y habrá tres universidades privadas de esas 13.

El Consejo Andaluz de Universidades, se recoge en el artículo 36 del texto refundido al que hemos hecho alusión antes para universidades, que regula las universidades en Andalucía, y, bueno, pues ahí nos dice que son miembros del pleno los rectores, entre otras personas, los rectores o rectoras de todas las universidades públicas de Andalucía.

Esto nos coloca en una situación que, en términos de normativa comparada, en lo que ocurre en otras comunidades, pues vemos cómo en la mayoría de las regiones, pues no se produce esa discordancia.

En Madrid, las universidades privadas forman parte del equivalente al CAU andaluz. En Cataluña también, en Castilla y León tienen un representante los rectores de las universidades privadas en ese Consejo. En el País Vasco, en la Comunidad Valenciana y en Canarias, y también en Murcia. Por contra, son tan solo dos los sistemas en los que se excluye a las universidades privadas de la agencia; en

concreto, en Aragón, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria, solo incluye a la Universidad de Zaragoza, y tampoco en la de Cantabria del ínclito señor Revilla, pues solo se regula el Consejo Social de la Universidad de Cantabria, pero no se habla de las universidades privadas. Y en Navarra, pues no se aplica porque no hay una universidad autonómica propia.

No es, por tanto, ninguna rareza lo que venimos a traer nosotros hoy aquí.

Nosotros, habitualmente, en esta materia venimos estando de acuerdo con el Partido Popular, lo estuvimos en el Congreso cuando nos opusimos a la implantación de la Ley de Educación, a la LOSU, y a la Ley Orgánica del Sistema Universitario. Venimos más o menos teniendo cierta sintonía en todo lo que tiene que ver con la convivencia del espacio público y del espacio privado, siempre sin menoscabo de ese espacio público, pero reconociendo el sitio que, como decía antes, en otra intervención, es fruto de la libertad de empresa y, por supuesto, de la libertad de pensamiento y la libertad de cátedra. Con lo cual, a fin de cuentas, lo único que estaríamos haciendo sería mejorar el sistema en general.

Las funciones de ese Consejo Andaluz de Universidades, además, vienen a ser una labor amplia para asesorar e informar a la Junta de Andalucía en el más amplio abanico de cuestiones propias de ese ámbito. Así, asesorar, informar en general cómo se aplica la propia normativa. Para informar de los anteproyectos de ley; los proyectos, reglamentos y normas que puedan afectar a ese sistema universitario andaluz. Informar también sobre la creación y reconocimiento de universidades; la creación, modificación, supresión, adscripción de centros e institutos universitarios de investigación. En fin, no voy a seguir porque es una lista muy amplia, pero todo son cuestiones, evidentemente, que les atañen tanto a las universidades públicas como a las privadas, y la visión que puedan aportar siempre es interesante.

Decir además que el organismo equivalente a nivel nacional, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, incluye a todas las universidades, tanto públicas como privadas, y además incluso en los órganos de dirección elegibles.

Por tanto, la proposición que nosotros venimos a hacer entendemos que tiene toda la lógica del mundo, y que unas entidades que operan junto con las universidades públicas, en ese ecosistema que venimos diciendo universitario andaluz, pues evidentemente no solo perjudicaría el que haya una opinión más y el que haya una visión más, sino que, además, no hay ninguna razón de peso que justifique esa exclusión. Y decir que no le tengamos miedo a la libertad.

Vamos a aceptar la enmienda presentada por el Partido Popular, creemos que incluso perfila más lo que pueda ser esa modificación legislativa, que bien puede ser, habida cuenta de que es esa Ley de universidad andaluza la que recoge el Consejo, la regulación, las funciones y los miembros del Consejo Andaluz de Universidades. Entendemos que será en esa nueva ley que se vaya a dictar sobre esa materia, bueno, pues, ya se dejaría incluso previsto el que se recogiera en esa norma. Y, como digo, bueno, pues, mejora incluso el texto propuesto.

Por ello, señorías, yo les pido su voto a favor, para que no hagamos más que, bueno, pues, como digo, cumplir con una cuestión que es de mero sentido común, y que pues alguien que..., unas entidades que evidentemente pertenecen a un sistema pues puedan también tener voz y voto en ese Consejo.

Gracias.

## La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Ruiz.

## El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias.

La implantación del modelo Ayuso de universidades privadas en Andalucía responde a un plan político e ideológico perfectamente orquestado desde hace ya varios años por el Gobierno de Juanma Moreno, presionado por distintas fundaciones y fondos de inversión. Un plan que se va cumpliendo paso a paso y de forma inexorable gracias a la mayoría absoluta del Partido Popular.

Miren, algunos elementos de esta estrategia privatizadora son evidentes y otros resultan un poco más sutiles. Evidente y casi rayando la impudicia ha sido la decisión de Moreno Bonilla de permitir que cuatro universidades privadas obtengan luz verde a través de un real decreto extinto, que era un coladero para universidades privadas que no apuestan por la investigación de calidad. Había que recordar al consejero, que ha dicho antes la cuestión legal, pero si no es una cuestión legal, era una cuestión moral de optar por el nuevo decreto.

Más sutil ha sido la decisión de tramitar las dos leyes de las universidades privadas que han pasado antes conjuntamente. Señorías, lo dije en pleno, nunca se había agrupado en esta Cámara la tramitación de dos leyes por completo. ¿Para qué duplicar los debates? ¿Para qué duplicar las enmiendas? ¿La comparecencia de agentes sociales? ¿Para qué mostrarse frente a la sociedad andaluza como el promotor de universidades cuyas matrículas rondan los 8.000 euros anuales, ahora que Moreno Bonilla se ve como el presidente del pueblo? Señorías, si sutil ha sido la estrategia de tramitar las dos leyes de las privadas conjuntamente, aún más sutil es este movimiento que ahora empezamos a vislumbrar con esta PNL: el control progresivo del Consejo Andaluz de Universidades, donde todavía —digo todavía— tienen un gran peso los rectores y las rectoras andaluzas de las universidades públicas.

El consejero no lleva bien el peso de los rectorados en el CAU y lleva aún peor sus informes negativos contra las universidades privadas de Juanma Moreno. No creo que esté siendo demagógico con estas palabras, y prueba de ello es que en la última reunión del CAU el señor Villamandos impidió votar a los rectores y a las rectoras los informes sobre la Universidad UAX Mare Nostrum y sobre la Universidad Europea de Andalucía. Todo un escándalo. Informes que, por cierto, iban a ser negativos. Habría que recordarle que cuando él era rector no se le impidió votar. Ahora ha llegado a él y ya no se votan los informes.

Ciertamente, reducir el peso de los rectorados en el CAU es una medida impopular y, por ello, la consejería ha optado por no ir de frente, sino que lo ha hecho de una forma más sibilina y se ha servido, como en otras ocasiones, de la ultraderecha. Aunque tengo que reconocer que Vox también tiene razones propias para presentar esta PNL, no solo razones ideológicas, sino también personales.

Hay un propagandista del CEU en su grupo parlamentario, además de un antiguo alumno de la CEU San Pablo. Vox aprieta, pero el consejero no ahoga. Vox pide que las privadas entren en el CAU con el mismo estatus que las públicas. El Partido Popular, es decir, la consejería, solo le permitirá entrar en alguna comisión. No obstante, se abren las puertas del Consejo Andaluz de Universidades a las privadas

y, como sucede en el famoso relato del segundo libro de la *Eneida*, es cuestión de tiempo que los asaltantes bajen del caballo y amenacen la hegemonía de los rectores de la pública en dicho organismo.

Las universidades privadas no deben entrar en este órgano. Y ahora voy a explicar las razones. No deberían ser miembros ni de pleno, ni de ninguna comisión, ni tan siquiera de las comisiones académicas, por la sencilla razón, señorías de Vox, que no se rigen por las mismas estrictas reglas que han de cumplir las públicas. Y, como muestra, le voy a dar solo un botón. El decreto de ordenación de enseñanzas, ideado por el propio señor Villamandos, expone —y cito— que las propuestas de nuevas enseñanzas no deben repetir ofertas existentes, y si lo hacen serán objeto de un análisis detallado y de aprobación separada, y también apuesta por un equilibrio territorial en la oferta de títulos.

Señorías, nada de esto se cumple en la oferta de títulos que traen las cuatro privadas, universidades que campan a sus anchas y que replican grados muy presentes en las universidades andaluzas. La Europea de Andalucía apuesta por el grado de Empresariales que se oferta ya en diez universidades y por el grado de Educación Infantil que está presente en nueve universidades. Miren, para entrar en un club hay que cumplir con sus reglas y las universidades privadas que llegan no lo cumplen.

A la propuesta de Vox de esta PNL voy a hacer una contrapropuesta razonable, aunque no exenta de cierto humor. Si el interés de las privadas de entrar en el CAU no decae, se podía proponer, como sucede con el muy honorable Club de Cricket formar parte del Consejo Andaluz de Universidades se cuente con el aval de tres socios. De esta forma, las nuevas universidades privadas crearían complicidades con las públicas y, en lugar de hacer una competencia desleal e infructífera ofertando grados sobrerrepresentados en nuestro sistema universitario o invirtiendo escasamente en investigación, opten en su lugar por ofertar títulos que vengan a complementar y desarrollen una investigación que verdaderamente aporte valor a nuestro sistema del conocimiento. Solo así se ganarían el respeto de las universidades públicas y obtendrían los avales para pertenecer al CAU.

## La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ayala.

## El señor AYALA GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Con esta PNL lo que se pretende es que las universidades privadas de Andalucía tengan presencia y decisión en el Consejo Andaluz de Universidades, pero solo en las cuestiones que les sean de su competencia y en ningún caso tendrán presencia y decisión en lo referente al modelo de financiación de la universidad pública andaluza.

La inclusión de las universidades privadas de Andalucía en el CAU pretende que ese Consejo de Universidades presidido..., pretende igualarse al Consejo de Universidades de España, presidido por el ministro Joan Subirats, de Podemos.

Esto, la inclusión en el Consejo de Universidades de Andalucía, va a ser una garantía para el cumplimiento de los estándares de calidad de las universidades privadas, tanto por el propio CAU como por la Agencia de Calidad Científica de Andalucía.

Y dice usted, señor Ruiz, que traemos la Universidad de Ayuso... No, no, traemos la Universidad de Andalucía. Y la universidad donde va el Grupo Popular es la misma, en un sitio y en otro. No actuamos de forma diferente.

Habla usted del CEU y critica las faltas de garantías de la Universidad CEU Fernando III. Sin embargo, no decían lo mismo en septiembre de 2006, cuando la Junta, bajo el mandato socialista, intentó poner en marcha también esta misma universidad privada. Siendo Francisco Vallejo consejero de Innovación, Ciencia y Empresa, en 2006, dijo: «Es una iniciativa importante de la fundación, con mucha experiencia, que va a aportar diversidad y libertad de elección a los ciudadanos andaluces». Y hoy los socialistas vascos, recientemente, en 2022, apoyaron la creación en el País Vasco de la universidad privada Euneiz, centro que rechazaban abiertamente sindicatos y estudiantes.

Mire, después de las encuestas realizadas por Centra para la elaboración de la Estrategia Universitaria de Andalucía, que está elaborando la Consejería de Universidad, determina que el 70% de los andaluces no se oponen a la universidad privada, que el 40% califican como positiva o muy positiva la existencia de estas universidades. Solo un 12% consideran muy mala la puesta en marcha de universidades privadas. Estos datos vienen a demostrar la desconexión que existe entre los partidos de izquierda y la realidad de Andalucía.

Hoy tenemos andaluces que se van fuera de nuestra comunidad a estudiar y otros estudiantes de otras comunidades que no pueden venir a Andalucía. Nos encontramos en una sociedad del conocimiento y del saber y que, por tanto, las universidades van a seguir desempeñando un papel fundamental en el desarrollo de Andalucía y en la formación de futuras generaciones que tendrán que adaptarse a los nuevos retos y desafíos previstos. Pero por eso el Gobierno andaluz tiene clara la importancia de diversificar la oferta educativa de nuestra comunidad, mejorando su calidad y aumentando su competencia. No vamos a poner freno a la implantación de universidades privadas que se ajusten a los estrictos controles de calidad y transparencia, ya que suponen un estímulo real para la creación de empleo, de desarrollo local, así como el desarrollo de nuestros estudiantes que puedan acceder a las nuevas titulaciones y a los nuevos puestos de trabajo que se van creando en este mundo en el que nos vamos encontrando.

Gracias.

## La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ayala.

Tiene ahora la palabra el señor Hernández, por el Grupo Vox Andalucía.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, vamos a ver. El artículo 74 del Consejo Andaluz de Universidades y sus funciones, en una edición de, en fin, un redactado que probablemente se elaboraría en una consejería que estaría en manos de algún consejero de su partido, del PSOE, porque gobernaban ustedes cómodamente, pues ahí dice únicamente el Consejo Andaluz de Universidades, y ya había una universidad privada cuando se redacta la norma. El Consejo Andaluz de Universidades es el órgano colegiado de consulta, planificación y asesoramiento del Gobierno de la comunidad autónoma en materia de universidades, y no hace distinción entre las universidades públicas y las privadas. No se entiende, no tiene ninguna lógica que dejemos fuera a las universidades privadas, cuando, a fin de cuentas, forman parte del mismo sistema.

Yo ignoro cuál es el modelo Ayuso. De todas maneras, en lo que respecta a esta materia, a esta cuestión, la normativa que rige en la Comunidad de Madrid es del año 1999. Yo no sé si había acabado el colegio la señora Ayuso por aquella época. Esto es una norma de cuando gobernaba el señor Gallardón la Comunidad de Madrid. Luego, después, fue alcalde. Con lo cual, no tiene nada que ver la presidenta de la Comunidad de Madrid con esta cuestión.

Yo creo que usted, señor Ruiz, ve fantasmas donde no los hay. El Consejo Andaluz de Universidades, durante mucho tiempo, fue colonizado, y lo digo en términos respetuosos, pero fue colonizado por rectores de simpatías o de mucha afinidad con su partido. Ahora parece que va cambiando esta cuestión, pero van adoptando otro tipo de actitudes. La verdad es que no lo sé. Pero eso, en cualquier caso, ahora mismo sería un dato irrelevante. A fin de cuentas, es un órgano consultivo, esencialmente, que tiene unas funciones, algunas son unas labores... o ese dictamen que puedan elaborar es preceptivo, pero a fin de cuentas no es nunca vinculante. Hablamos, simplemente, de un órgano con funciones de *consulting*, de asesoramiento.

Y luego, por otro lado, la interpretación que usted hace del decreto de ordenación que recientemente ha elaborado la Junta de Andalucía. Bueno, si asumiéramos su interpretación, excluiríamos la creación de nuevas universidades, porque prácticamente, salvo que llegara alguna muy creativa, que, no sé, pues la geografía de las lunas de Júpiter o algo así, que tuviera un grado que fuera inexistente hasta la fecha, pues no podrían abrir, no podrían presentar, digamos, su sede ni podrían abrir su ámbito de estudios. Yo creo que tenemos que ser razonables y muchas titulaciones se repiten. Lo que pasa es que, bueno, a fin de cuentas, se pone una impronta y cada universidad, como las públicas, cada una de las universidades públicas tienen su carácter y tienen su impronta.

Yo creo que no tiene sentido, como he dicho, que no tengan acceso las universidades públicas a esos espacios de discusión sobre los que se está hablando, pues depende en gran medida el funcionamiento, el propio funcionamiento de las universidades privadas y como el futuro que les va a regir. Y, como digo, también es lógico, como ha dicho el portavoz del Partido Popular, que se excluya de esos ámbitos de discusión a las universidades privadas sobre el modelo de financiación pública, pues es también perfectamente razonable, porque, aunque usted sostenga lo contrario, las universidades privadas no se financian con cargo a los fondos públicos.

Y, bueno, pues en cualquier caso, muchas gracias por el tono de las intervenciones.

Muchas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 217

XII LEGISLATURA

17 de octubre de 2023

La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

---

## 12-23/PNLC-000213. Proposición no de ley relativa al Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas en la UNIA

La señora **DÍAZ CAÑETE**, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda PNL, relativa al Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas en la UNIA. Propone el Grupo Socialista.

No sé quién... El señor Ruiz defiende el punto.

Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor Ruiz.

El señor **RUIZ SÁNCHEZ**

—Muchas gracias.

Bueno, antes de empezar, quería aclarar una cuestión. Cuando yo he dicho que la consejería miente, yo no digo que mientan, yo no afirmo que se financien las universidades con..., con... las universidades privadas. Eso sería absurdo. Lo que yo he dicho, que mienten, es cuando intentan engañar a la opinión pública y dicen que no reciben ni un solo euro público. Eso es falso. Es decir, una cosa es que no se financien, pero cuando dicen que no van a recibir ni un solo euro público, eso no es verdad, porque reciben dinero público.

Bueno, el Máster Universitario en Profesorado son unos estudios que, como sus señorías saben bien, habilitan a enseñar en la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Y se trata de un requisito específico para acceder a los cuerpos de profesores de Educación Secundaria, profesores técnicos de Formación Profesional, profesores de Música, Artes Escénicas, profesores de Artes de Plásticas y Diseño, maestros de talleres de Artes Plásticas y Diseño, así como profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas. La oferta del máster se realiza en todas las universidades públicas andaluzas en la modalidad presencial y, en modalidad semipresencial, en la Universidad Internacional de Andalucía.

A pesar de los diez másteres públicos de esta especialidad, la oferta de las universidades públicas resulta insuficiente para entender la demanda que se ha disparado en los últimos años. Los datos son, yo diría, escandalosos. Solo en la Universidad de Málaga ha aumentado un 200% en el último lustro, ¿no?, la petición de matrículas. En total, entre, por ejemplo, de las dos universidades públicas, en total se han quedado 20.000 personas que no pueden realizar este máster. Una cifra que hace un lustro era de 8.000. Por lo que, durante este tiempo, las listas de espera han aumentado, o de espera o de listas que no se han podido matricular más de un 155%. Por supuesto, estas estadísticas, lógicamente, no son matemáticas y pueden fallar arriba o abajo, pero, vamos, las cifras, como he repetido, son escandalo-

sas. Este máster resulta costoso y la limitada financiación de las universidades públicas obstaculiza su adecuado crecimiento. La elevada demanda y las restricciones en las universidades públicas han impulsado un rápido aumento de la oferta privada en los másteres de profesorado.

En el periodo 2020-2021, los centros privados representaron el 54% de las aproximadamente cincuenta mil plazas disponibles, en contraste con el 38% en 2015. Además, más de un tercio de su oferta se ofrece en la modalidad en línea. Muchas familias andaluzas han tenido que matricular a sus hijos e hijas en las universidades privadas para que puedan ejercer o para que se puedan presentar a las oposiciones. Así lo relató la señora Sara Gómez Lozano, de Granada, en una carta publicada en *El País* el 8 de agosto de 2023 y que reproduzco aquí, y cito la carta, dice: «Mi hijo ha acabado su carrera en una universidad pública, ahora necesita hacer un máster en formación del profesorado obligatoriamente. Tiene una nota media bastante digna, fruto de su esfuerzo y trabajo personal, y se ha quedado fuera de todos los másteres públicos de Andalucía, de todos. No puede seguir su camino para seguir con su trabajo, para independizarse. Lo único que puede hacer es cursar el máster en una universidad privada, cuya matrícula oscila entre los 6.500 y 8.000 euros. El sistema universitario lo ha expulsado, nos ha expulsado, no le permiten seguir su camino porque no le ofertan suficientes plazas públicas. Muy pocas comparadas con las del inicio de su formación. ¿Qué otra cosa podemos hacer? Endeudarnos. La privada vive su momento de máxima expansión, porque el sistema público ha dejado de atender a los jóvenes y sigue creciendo porque la educación pública se encoge». Fin de la carta.

Señorías, quédense con las palabras de la señora Gómez. Empezamos ya a normalizar algo que hace décadas creíamos imposible. La universidad pública ya no cubre todas las etapas formativas para ejercer una profesión a muchos estudiantes. Lo voy a repetir, porque esta frase es muy cruel: la universidad pública ya no cubre todas las etapas formativas para poder ejercer una profesión a muchos estudiantes. Señorías, no nos podemos quedar con los brazos cruzados, hay que buscar soluciones.

El Grupo Parlamentario Socialista, por su parte, propone con esta iniciativa la creación de un máster virtual por la Universidad Internacional de Andalucía, la UNIA, una universidad pública especializada en enseñanza de posgrado y cuya misión debería ser la de atender especialmente a las demandas del estudiantado andaluz en esta etapa. Un máster que, al ser virtual, podría ofertar mil plazas, que es el mismo objetivo que se ha marcado el Gobierno de Cataluña en un acuerdo reciente para el máster virtual de profesorado de la Universidad Oberta de Catalunya, la UOC.

Señorías del PP, las tarifas de matrícula en las universidades privadas para el máster de profesorado varían entre los 6.500 y 8.000 euros. Muchas familias en Andalucía se ven obligadas a endeudarse para que sus hijos e hijas puedan ejercer o presentarse a las oposiciones. Por ello, le pedimos a Moreno Bonilla que apruebe el máster virtual que el PSOE propone, con mil plazas a precios públicos.

En una reciente entrevista decía el rector de la UNIA, el señor José Ignacio García, que el reto de su universidad es crecer en una docencia *online* que incorpore más alumnos internacionales. Sin duda, la docencia *online* y la internacionalización están en el ADN de la Universidad Internacional de Andalucía, pero pensamos que tiene que dar también un servicio público al alumnado andaluz, especialmente en las áreas que no logran cubrir las universidades públicas presenciales. Y debe de prestar un servicio

a nuestro estudiantado, porque, entre otras razones, la UNIA recibe de los presupuestos públicos de la Junta un mínimo de 14 millones de euros anuales.

Señorías, sabemos que esta PNL plantea un desafío complejo, pero factible. Debemos romper con las dinámicas heredadas. Dijo John Fitzgerald Kennedy, en cierta ocasión, que el conformismo es el carcelero del crecimiento. Quizás el presidente norteamericano tomó prestado el símil penitenciario de Mateo Alemán, que cinco siglos antes escribió que el conformismo es la cárcel del progreso. La comparación no es extraña, pues el escritor sevillano, desgraciadamente, y como señalan sus biógrafos, sufrió en vida el presidio y la reclusión.

Muchas gracias.

## La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Vox en Andalucía, el señor Ortells.

## El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

La movilidad virtual de grados, másteres y otras ofertas formativas por parte de universidades es una realidad tanto en universidades públicas como en privadas. Y no por ello se rebaja la calidad de la oferta académica, ya que está regulada por ley. Pensamos que supone una oportunidad para los estudiantes, sobre todo para aquellos que corren riesgo de quedarse fuera del sistema por limitaciones geográficas y económicas. Sin embargo, sorprende cuando la implantación de grados y másteres *online* está encabezada por universidades privadas, como es la Utamed. Por cierto, fue triste la descortesía por parte de la izquierda en el último pleno, cuando estaban invitados los representantes de futuras universidades privadas, para vergüenza de todos los andaluces.

Consideramos que, para la implantación de estas formaciones en formato virtual, se debe atender, primero, a la demanda del estudiantado. El máster del profesorado se consolida como uno de los estudios de posgrado más demandados por las universidades andaluzas, quedándose fuera actualmente del mismo, como ha dicho el señor Ruiz, más de veinte mil personas cada año.

Segundo, a la capacidad y necesidad de la Administración. Se debe tener en cuenta la capacidad, según sus recursos, de integrar estos estudios por parte de la UNIA y no ofrecer plazas por encima de la demanda existente, así como asegurar que los profesores egresados de dicha titulación pueden ser absorbidos por el sistema educativo y no quedarse sin plaza una vez hayan finalizado los estudios.

Por eso mismo, presentamos una enmienda al punto 2 de la presente PNL, ya que solicitar la oferta repentina de plazas en formato virtual, pasando de cero a mil, de forma similar a como hace la Universidad Abierta de Cataluña, UOC, nos parece, cuando menos, precipitado. Se ha de atender a la realidad de nuestra región y al conjunto de España, con un estudio previo correspondiente y no copiar burdamente sin criterio alguno.

Tercero, a cumplir los requisitos de calidad, si bien en este caso el máster de formación del profesorado se consolida como uno de los estudios de posgrado más demandados en las universidades y, como dijimos antes, no hay que precipitarse incorporando miles de plazas al tuntún. Para la implantación de este máster se deberán realizar los estudios previos adecuados, como cualquier otro máster impartido en cualquier modalidad, sea presencial, híbrida o virtual.

En definitiva, esta incorporación sería un avance para las universidades públicas de Andalucía y un impulso a la innovación. Las universidades andaluzas han sido víctimas del reparto desigual entre regiones que alimenta el modelo autonómico que ustedes promueven. Y a ello se debe, en gran parte, a que seamos los últimos en incorporar modelos *online*, nuevas universidades privadas o una mayor innovación en las públicas.

Como bien se apunta desde el tercer punto de la presente PNL, hemos de seguir avanzando de manera conjunta en la colaboración público-privada, el fomento y cuidado de los conciertos de los colegios y el establecimiento de sinergias de las universidades con empresas públicas y privadas, que impulsen la innovación y la incorporación de estudiantes al mercado laboral.

La creación de nuevos másteres y distintas modalidades promueve la variedad y el aumento de la oferta académica, la sana competitividad entre instituciones y la libertad de cátedra de los profesores. Por tanto, nosotros solo podemos seguir apoyando toda iniciativa que promueva esto.

Muchas gracias.

## La señora DÍAZ CAÑETE, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ortells.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor García Castillo.

## El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Hay que destacar la facilidad que tiene el Partido Socialista de pedirle a la Junta de Andalucía, en este caso a través de la UNIA, pero qué dificultad tiene de pedirle a su jefe en el Gobierno central, al señor Pedro Sánchez. En este caso también le podrían pedir al Gobierno central a través de la UNED, que, por cierto, es una universidad a distancia.

El Partido Socialista de Andalucía basa una proposición no de ley en una publicación que realiza el diario *El País*, por la cual una madre de un usuario denuncia que el máster de su hijo le cuesta de 6.500 a 8.000 euros. Tenemos que tener claro que másteres en entidades privadas hay muchos y muy variados, y ofrecen diferentes contenidos, diferentes metodologías, y, según hemos podido ver, puede haber máster de 2.000 euros hasta 6.000 euros. En el caso de las universidades andaluzas, el precio de este máster es de 823 euros.

Pero de la misma forma que le he comentado, señor Ruiz, también se le podría pedir al Gobierno central, al Gobierno de Pedro Sánchez, que bequen estos másteres cuando las personas tienen que realizarlos en entidades privadas. Y de eso no hay nada que decir.

También lanzan una nota de prensa comunicando una falsedad como una catedral, diciendo que 20.000 sevillanos, aquí está, se quedan fuera del máster del profesorado. Mire, señor Ruiz, los titulados para este curso son 9.000 en Sevilla. Ya no es el doble, ya no se han quedado ustedes en 18.000, han ido un poquito más allá, han dicho: venga, pues un poco más del doble son 20.000. Puestos a decir mentiras, a ver cuál es la más gorda.

Hablan ustedes en esta proposición no de ley de que «se le pida a la UNIA que oferte una modalidad virtual, con prácticas presenciales», porque ahora son semipresenciales. Y hay que decirles que este máster, esta formación, está regulada por una orden, concretamente la Orden 3.858/2007, de 27 de diciembre. Leo el título de la orden, a tenor de «por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de profesores de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas». *Boletín Oficial del Estado* número 312, de 29 de diciembre de 2007. ¿Sabe usted quién gobernaba en el 2007 en España y que fue el que aprobó esta orden para regular este tipo de formación? El señor Zapatero, de su partido, del Partido Socialista Obrero Español.

Y esa orden, en su apartado número 5, sobre la planificación de las enseñanzas, dice, leo literalmente, «con carácter general han de ser presenciales, al menos, en el 80% de los créditos totales del máster, incluido necesariamente el prácticum» —es decir, las prácticas—. «Las universidades que por su especialidad diseñen, programan y desarrollan las enseñanzas exclusivamente a distancia han de garantizar que el prácticum tenga carácter presencial». Y, en este caso, señor Ruiz, habría que decirle, y debería usted saberlo como profesor de universidad que es, que la UNIA no es una universidad a distancia, eso es la UNED. La UNED sí podría hacerlo, pero en el caso de la UNIA no, eso debería hacérselo mirar.

Pero también hay que decir, señor Ruiz, que la UNIA, igual que el resto de universidades de Andalucía, tiene su propia autonomía. Y esto sería una injerencia total por parte de la consejería en la propia autonomía de estas universidades. Sí somos conscientes y desde la consejería se es consciente de que hay un problema, no vamos a negar la mayor, y se les ha trasladado a todas las universidades, y las universidades han tomado medidas y han aumentado el número de plazas.

Con respecto al punto número 2, piden que la UNIA oferte 1.000 plazas, igual que la Universidad a Distancia de Cataluña.

Mire, este es el blog o web de la UOC, que es la Universidad a Distancia de Cataluña, que dice: «¿Qué especialidades ofrece el máster universitario *online* de Formación del Profesorado de la UOC?» Bueno, pues dice a continuación: «La UOC ofrece las siguientes seis especialidades, con su respectivo volumen de plazas para el curso 2023-2024: FP y FOL, Orientación Laboral, Orientación Educativa, Lengua y Literatura Castellana y Catalana» —eso sí, para la catalana reservan 110 plazas y para la castellana 40—. «Inglés, 60 plazas; Matemáticas, 60; Tecnología, 60». En total son 450 plazas, le faltan a usted 550 plazas, 550 plazas. Vuelvo a repetirle, puestos a decir mentiras, al doble no, un poquillo más del doble.

Con respecto a lo que dice el señor de Vox, que dice que vamos a pasar de cero plazas a 1.000 plazas, hombre, vamos a ver, hay que tener un poco de rigor y un poco de preparación cuando uno viene a defender una proposición no de ley.

También hay que decirle, señor Ruiz, que para poder atender a 1.000 alumnos, más los que generen las diez universidades públicas, hacen falta una serie de medios, hacen falta una serie de recursos humanos, hacen falta una serie de centros que actualmente el sistema no puede absorberlos de por sí. Pero que, vuelvo a repetirlo, que se lo pidan al Gobierno central, que se lo pidan a la UNED, que es una universidad a distancia que sí puede ofrecer la modalidad virtual, según la orden que le he comentado.

Y, por favor, no nos comparen con Cataluña. Ustedes, que le niegan a Andalucía el pan y la sal con los 1.000 millones de euros de diferencia de déficit financiero, no nos vengán a decir nada más, y mucho menos a estas alturas, en las que ustedes están negociando la condonación de 460.000 millones de euros a Cataluña, que son diez veces el presupuesto de Andalucía.

Con respecto al punto tercero —y voy terminando, señora presidenta—, piden cooperación entre las consejerías, concretamente Educación y de Universidad, para que los centros concertados admitan estudiantes para prácticas.

Pero, señor Ruiz, si eso ya se está realizando, eso ya se está realizando, pero es que hasta lo contempla la propia orden que le he comentado, «el UOC, que es la Universidad a Distancia de Cataluña, el prácticum se realizará en colaboración con las instituciones educativas establecidas, mediante convenio entre universidades y administraciones educativas. Las instituciones educativas participantes en la realización del prácticum habrán de estar reconocidas como centros de prácticas». Eso debería usted saberlo, como profesor de universidad que es.

Hemos presentado una enmienda para decirle que ya se está haciendo y consideramos que se debe seguir haciendo, como así es.

Y, bueno, para ir terminando, señorías, a mí sí me gustaría que le diésemos una vuelta a la filosofía del máster. Yo hice el CAP, como profesor de instituto que soy, y ya tenía cierta crítica por parte del alumnado, que decía que no servía para nada, salvo para realizar el trámite de poder opositar a las oposiciones de Enseñanza Secundaria. Por lo tanto, ahí sí debemos trabajar, cambiar esta orden, que ya está un poco obsoleta, adaptarla a los nuevos tiempos y luchar por mejorar el sistema educativo de nuestros universitarios y de los futuros opositores.

Muchísimas gracias.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Pues, cierra el debate el portavoz del Grupo Socialista.

## El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Vamos a ver, vamos a empezar primero por la compañera de Vox, que dice que no nos precipitemos ofertando plazas, que hagamos estudios... No, aquí las que se precipitan son las privadas, y así llevamos mucho tiempo, y por eso tenemos este problemón. Este problemón que puede ser que solo dos

de cada diez estudiantes entren en los másteres, que los dejamos fuera del sistema, que no pueden ni trabajar, porque no pueden ni ejercer.

En cuanto al compañero del Partido Popular, dice: «Hombre, es que Cataluña». Tenéis una catalanofobia importante. Es que Cataluña ha conseguido solo 450-500, se lo propusieron el año pasado y van por 500. Mire usted, si usted la enmienda que traen aquí me pone en 500, yo la voto ahora mismo. Pero es que ustedes han traído una enmienda de hipocresía, porque es que han traído una enmienda...

[Intervención no registrada.]

¿Me puede dejar hablar, por favor? ¿Me puede dejar hablar?

Señor presidente...

Si usted me trae una enmienda a 500 plazas, yo la apruebo ahora mismo, *in voce*. ¿Lo puede hacer? No. ¿Saben lo que pasa? Ustedes han traído una enmienda, y quiero que vean esto en las pantallas, ¿saben cuántas plazas nuevas para ampliar han puesto? Cero, el Partido Popular. Y esto lo tienen que ver en los vídeos todos los estudiantes de Andalucía. Cero plazas, porque hasta Vox ha traído duplicar lo que hay, es decir, de 140 pasa a 240, por lo menos ellos... Ellos no se han comprometido con ningún número en concreto, porque no quieren. Por favor, déjennos hablar, de esto se tienen que enterar los estudiantes de Andalucía.

Y luego dicen: «Hombre, es que irnos con la UNIA es atacar a su autonomía universitaria». También se tienen que enterar los estudiantes en la UNIA que el rector lo pone a dedo José Carlos Villamandos, el consejero, lo pone a dedo. Es una universidad que es de la consejería y pueden cambiar la normativa y pueden hacer lo que quieran. O sea, que no engañen a los estudiantes universitarios. ¿De acuerdo? Con lo cual, lo pueden hacer todo perfectamente.

Y creo que hay que ser ambiciosos. Yo esperaba una crítica, y la crítica es, hombre, es que usted, con mil plazas, pues, a lo mejor en un año es excesivo. Y esperaba una rebaja de 500, algo un poquito más real, como lo ha conseguido. Pero no, no, aquí el Partido Popular lo que viene es cero, cero plazas. ¿Y sabéis por qué? Porque en el fondo no quieren quitarle el gran negocio que tienen ahora las privadas. Y es que con el máster de Secundaria están haciendo muchísima caja. Y, claro, se le desmonta el relato al Partido Popular. ¿Cuál es el relato? El relato del señor Villamandos es, bueno, estamos dejando las privadas, no me gustan mucho, yo he sido un rector de la pública pero, bueno, hay que dejarlas. Pero es que, a cambio, yo lo que voy es a luchar para que seamos más competitivos. Pues, mire usted, no somos competitivos. Desde luego, en este máster no.

Y voy a terminar ya. La consejera de Educación, la señora Del Pozo, dice que «las familias optan por los colegios concertados porque hay libertad de elección». Y afirman que se cierran líneas porque no nacen niños. ¿Y qué va a decir el señor Villamandos? ¿Que sobran estudiantes? ¿Que las familias deben ir a los másteres habilitantes de las privadas porque no hay plazas suficientes en la pública? A la hora de debilitar el sistema público cualquier argumento para el Partido Popular es bueno. A la consejera le faltan alumnos de Infantil y por eso cierra líneas. Al consejero lo desborda el número de matrículas en el máster de profesorado y por eso precisa de las universidades privadas y de sus másteres *online*. Yo diría más bien que a la señora Del Pozo le sobran colegios públicos y al señor Villamandos le faltan presupuestos.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—No vamos a aceptar las enmiendas de ninguno.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos a votar las PNL.

En primer lugar, la proposición no de ley en comisión relativa a la inclusión de las universidades privadas en el sistema universitario andaluz, en la composición del Consejo Andaluz de Universidades.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.*

Y pasamos a votar la segunda PNL, la relativa al máster universitario en profesorado de enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas en la UNIA.

¿Algún grupo quiere votación separada?

El señor ORTELLS POLO

—Sí, por favor, por puntos.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues como, si mal no recuerdo, son tres puntos, votamos el punto primero.

Se inicia la votación.

*El resultado de la votación ha sido el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

Punto segundo.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Y abstenciones no hay.

Y el punto tercero.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra? Diez.

Y no hay tampoco abstenciones.

Pues, dicho esto, bueno, pues damos por concluida la sesión.

